

ADAPTAR CURRÍCULO EN EDUCACIÓN ESPECIAL: MISIÓN DE LA
EDUCACIÓN GLOBAL

SOLANGEL MATERÓN PALACIOS

TESIS DE GRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
LINEA DE EDUCACIÓN

DIRECTOR
JUAN CARLOS OROZCO
DIRECTOR LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN

Nota de Aceptación

Juan Carlos Orozco
Director de Tesis

Patricia Briceño
Segundo Lector

Dedicado a

Mis Hijas

Mis Padres

A sofi en lo lejano y eterno...

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la vida y la oportunidad de crecer en el conocimiento.

A Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector de la Universidad de San Buenaventura por su apoyo en la culminación de este proceso académico.

A Bertha Herrera de Peña, decana de la Facultad de Educación por haber creído en mis capacidades.

A los directores de las instituciones que abrieron sus puertas para desarrollar esta investigación.

A Juan Carlos Orozco por sus valiosos aportes, y experiencia profesional.

RESUMEN ANALÍTICO- RAES

TIPO DE DOCUMENTO	Tesis de Grado
ACCESO AL DOCUMENTO	Universidad Pedagógica Nacional UPN - Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE.
TITULO	Adaptar currículo en educación especial: misión de la educación global.
AUTOR	MATERON PALACIOS, Solángel
PUBLICACIÓN	Bogota, 2007, 172p
UNIDAD PATROCINANTE	Convenio Universidad Pedagógica Nacional UPN - Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE
PALABRAS CLAVES	Integración, inclusión, educación especial, necesidades educativas específicas y adaptación curricular.

DESCRIPCIÓN

Monografía de grado donde la autora elabora una propuesta de adaptación curricular orientada a la inclusión de niños y niñas con retardo mental y síndrome de Down al aula regular.

FUENTES

Presenta 27 referencias bibliográficas de las cuales 3 pertenecen a sitios Web. Los textos principales de los cuales se fundamenta la tesis de grado son:

Las adaptaciones curriculares una estrategia de individualización de la enseñanza, SIUS, Pía; HERNANDEZ, Ana; DUK, Cynthia.

Currículo y plan de estudios, IANFRANCESCO, Giovanni.

CONTENIDO

En el primer capítulo justificación se reconoce la importancia de brindar a los docentes de aula regular algunas alternativas de adaptación curricular para poblaciones con necesidades educativas específicas. En el segundo capítulo delimitación del problema enmarca una diferencia entre la inclusión y la integración como cambios significativos en el sistema educativo actual. Allí surgen algunos interrogantes: ¿Cuál es la caracterización de los sujetos con necesidades educativas específicas?, ¿Cuál es la aproximación conceptual de inclusión y/o integración de las instituciones y los maestros al interior de los proyectos educativos institucionales?, ¿Cuales son las experiencias de inclusión e integración de las cuatro instituciones objeto de estudio? y ¿Cuál sería la propuesta de adaptación curricular mas adecuada a las poblaciones que tienen mayor acceso a estas instituciones?. En el capítulo tercero se presentan los objetivos generales y específicos que orientan el proyecto de investigación. En el cuarto capítulo se desarrolla el marco de antecedentes desde el levantamiento del estado del arte. En el capítulo cinco se desarrolla el marco legal desde la normatividad internacional, nacional y local. En el sexto capítulo marco teórico conceptual se desarrollan tres categorías: la inclusión, la integración y la adaptación curricular. El séptimo capítulo marco metodológico. Incluye el tipo de investigación, los instrumentos, la población o muestra y las fases de la investigación y procedimiento. En el octavo capítulo la investigación presenta los

METODOLOGÍA

Enfoque investigativo: descriptiva exploratoria.

Técnicas de recolección de datos: matriz de lectura de los proyectos educativos institucionales, observación participante, registros fílmicos, entrevistas estructuradas y grupos focales.

Población: cuatro instituciones privadas que tienen inmersas poblaciones con necesidades educativas especiales, cuatro directores de las instituciones, tres coordinadores académicos y dieciocho docentes.

CONCLUSIONES

La autora destaca que el desarrollo de esta investigación permitió evidenciar una falta de flexibilización desde los mismos proyectos educativos institucionales y desde sus mismos modelos pedagógicos. De otro lado existe la confusión entre las conceptualizaciones de integración e inclusión situación que amerita ser aclarada para realizar de manera coherente y pertinente unas adaptaciones curriculares acordes a los procesos individuales de los educandos con necesidades educativas específicas.

Por consiguiente se realiza una propuesta pedagógica que contribuya a las instituciones y a los docentes de aulas regulares desde sus diversas disciplinas.

AUTOR Solangel Materón palacios

REVISADO POR Juan Carlos Orozco

FECHA ELABORACIÓN RESUMEN

30 / 08 / 2007

INTRODUCCION

Definir el currículum supone establecer las intenciones que un sistema educativo tiene para con su alumnado. Es decir, supone seleccionar, de entre todo lo que es posible aprender, aquello que se va a aprender en las instituciones educativas. En el currículum se responde, por lo tanto, a las preguntas relativas al que, cómo y cuando enseñar y evaluar.

Dar respuesta a estas preguntas exige necesariamente reflexionar acerca de las características de los alumnos que tienen que realizar los aprendizajes. El análisis de los rasgos fundamentales de aquel a quien se enseña es imprescindible para poder ajustar la enseñanza, es evidente que al docente de aula regular le es difícil ajustarse a las necesidades educativas específicas de sus educandos y más aún cuando no se está preparado para enfrentarlo, pero se hace relevante que desde la Administración Educativa de un currículum se responda a las necesidades del conjunto de la población, si se quiere asegurar la igualdad de oportunidades de todo alumno a recibir una educación que le permita incorporarse a la sociedad como un ciudadano con plenos derechos y deberes.

Por consiguiente, esta investigación pretende plantear una propuesta de adaptación curricular que le permita a un Licenciado en Educación Preescolar e

educación regular que se han dado a la tarea de permitir el ingreso de personas con algún tipo de discapacidad.

El principio de la integración, está basado para los expertos en el tema, en los postulados de Neils E. Bank Mikkelsen, quien en 1959, consiguió incorporar a la Ley Danesa el concepto de normalización, este subyace al de “integración” aplicado al campo de la deficiencia mental, y entendido como colocar al alcance de todas las personas con alguna deficiencia las atenciones que necesiten a través de las actuaciones globales propias de una comunidad: atención médica, pedagógica, psicológica, educativa y social, todas dependiendo no sólo del grado de deficiencia, sino de las fases, estadios y momentos evolutivos que comportan un distinto y diverso grado de incidencia en la personalidad global del deficiente. La integración ha de hacerse lo antes posible en la vida del niño, porque los niños crecen aprendiendo a vivir con los niños con diferencias individuales, lo cual no sólo es necesario y beneficioso para los niños con alguna discapacidad, sino también para los llamados normales y para la sociedad en general.

De otra parte, la inclusión supone eliminar una cultura que discrimina y excluye por acción u omisión. Paralelamente, implica aceptar el derecho que tiene cada uno de ser diferente. No hay ninguna razón inherente a la persona con discapacidad, por la cual la persona deba quedar fuera del sistema educativo, del trabajo, relaciones y redes sociales o del ejercicio de sus derechos ciudadanos en general, la no inclusión supone una estigmatización o limitación impuesta por

Esta investigación esboza la importancia de las adaptaciones curriculares desde los procesos de inclusión de las poblaciones que presenta alguna discapacidad, partiendo de los sustentos normativos, experienciales de directivos y docentes , de los lineamientos y propuestas pedagógicas de las instituciones que han querido de manera voluntaria incursionar en el trabajo educativo con poblaciones con necesidades educativas específicas. Se realizó una caracterización de los sujetos con necesidades educativas específicas que están vinculados en proceso de inclusión educativa fundamentalmente. A partir de la información y análisis de dicha información se formuló una propuesta global de adaptación curricular para cada población caracterizada que presenta discapacidad. Se orientó el marco teórico, metodología acorde al objeto de estudio y subsiguientemente se vislumbraron los resultados, la propuesta y por ende las conclusiones de la investigación

TABLA DE CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN	1
2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	3
3. OBJETIVOS	6
3.1. OBJETIVO GENERAL	6
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4. MARCO DE ANTECEDENTES	8
4.1. DESDE EL ESTADO DE CONTEXTUALIZACIÓN	8
4.1.1 Integración Educativa	8
4.1.2. Adaptaciones Curriculares	11
4.1.3. Inclusión Educativa	14
5. MARCO LEGAL	18
5.1. Normatividad Internacional:	18
5.2. EDUCACIÓN PARA TODOS: UNA VISION AMPLIADA Y UN COMPROMISO RENOVADO	23
6. MARCO TEORICO	30
6.1. CURRÍCULO	30
6.1.1. Diseño curricular	31
6.2. CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FORMAL	34
6.3. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO	35
6.4. REFERENTES DEL CURRÍCULO	36
6.5. ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO	36
6.6. ADAPTACIONES CURRICULARES	38
6.6.1. ADAPTACIONES CURRICULARES GENERALES	40
6.7. DE INTEGRACIÓN A LA INCLUSIVIDAD	53
6.7.1. Inclusión Educativa	55
6.8. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE DISCAPACIDAD	66

6.10.6. Características Afectivas	78
6.10.7. Características Verbales	78
6.10.8. Características Sexuales	79
7. MARCO METODOLOGICO	80
7.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	80
7.2. INSTRUMENTOS	80
7.3. PARTICIPANTES	81
7.4. FASES DE LA INVESTIGACIÓN	82
7.4.1. Fase Preparatoria	82
7.4.2. Fase Descriptiva	82
7.4.3. Fase Interpretativa	82
7.4.4. Fase Propositiva	83
7.5. PROCEDIMIENTO	83
7.6. DEFINICIÓN DE CONTEXTOS	84
7.6.1. LICEO DIANA PAOLA.	84
7.6.2. COLEGIO GLENN DOMAN	85
7.6.3. LICEO LAND.	85
7.6.4. JARDÍN INFANTIL ANGELITOS TRAVIESOS	85
8. RESULTADOS	86
8.1. Caracterización de los sujetos con necesidades educativas específicas que están incluidos en espacios de aula regular.	86
8.2. Resultados de los análisis de los proyectos Educativos Institucionales	87
8.3. Resultados de los grupos focales.	94
8.4. Resultados de los registros fílmicos	105
8.5. Resultados de la observación participante (espacios áulicos)	109
8.6 Resultados de las entrevistas a Directivos Docentes.	114
8.7 Resultados de las entrevistas a Docentes Titulares y de apoyo.	118
9. CONCLUSIONES	124
10. PROPUESTA DE INCLUSIÓN DESDE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA POBLACIONES CON SÍNDROME DOWN Y RETARDO	

TABLA DE CUADROS

CUADRO 1. INTEGRACIÓN EDUCATIVA	139
CUADRO 2. ADAPTACIONES CURRICULARES	142
CUADRO 3. INCLUSIÓN EDUCATIVA	148

1. JUSTIFICACIÓN

La convivencia de los alumnos con necesidades educativas específicas en el aula ordinaria requiere adaptaciones del currículo de la Educación Preescolar y de la Básica Primaria.

Por lo tanto, las adaptaciones son necesarias para que todos los alumnos puedan participar personalmente en todas las actividades que componen el desarrollo escolar del currículo. No se trata de tener en el aula niños “incluidos físicamente”. Es imprescindible, también, que sean aceptados, acogidos y atendidos de acuerdo a sus características procurándoles el máximo nivel de inclusión posible en el aula y en la institución.

Para que esto sea posible, habrá que realizar modificaciones en el currículo. Estas modificaciones o adaptaciones abarcarán en unas ocasiones al conjunto de alumnos del aula, nivel, ciclo, etapa o institución, y, en otras irán dirigidas exclusivamente a los alumnos con Necesidades Educativas Específicas NEE.

Es claro que desde el ámbito de la Educación Especial existe el convencimiento de que la inclusión y/o integración requiere de ciertos tipos de adaptaciones curriculares, de métodos didácticos distintos a los llamados tradicionales basados en exposiciones magistrales del profesor, mediante una enseñanza

aprendizaje acordes a la variedad de educandos con necesidades educativas específicas.

Todo lo anterior, orienta a pensar en dos grandes bloques de adaptaciones curriculares que, afectando a todos los alumnos, beneficiarán igualmente a todos. De tal forma, que hay que considerar otras realidades de la institución y del aula que será necesario modificar de cara a los procesos de inclusión y que afectarán por tanto a todos los educandos, tales como todo lo referido a adaptaciones arquitectónicas (edificio, transporte, mobiliario, entre otros) que será necesario llevar a cabo en la institución y por ende en el aula para que puedan adaptarse a las discapacidades de algunos alumnos incluidos que se mueven en sillas de ruedas, o que tienen descontrol de esfínteres, o que necesitan aparatos de amplificación sonora para limitados auditivos, o máquinas específicas de escritura Braille para limitados visuales.

Las acciones, propuestas y políticas que se generan a nivel local, distrital, y nacional para beneficiar la inclusión educativa requieren de una transformación al interior de los Proyectos Educativos Institucionales que insten a detectar, priorizar y ejecutar acciones concretas desde las necesidades educativas de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas específicas, fortaleciendo sus potencialidades e incrementando aquellas de las que adolecen, ese es rol de la institución y por ende del maestro que asume como reto un educando especial, la inclusión más que un deber es un derecho supone proponer vías en donde la

2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La inclusión y/o integración escolar no es entonces insertar a la persona con discapacidad al ámbito escolar, es preciso realizar una distinción fundamental entre integración como colocación, e integración como educación (Hegarty, 1994). Esto implica cambios significativos en el sistema educativo actual, el cual presenta grandes debilidades a nivel de recursos físicos y locativos, (barreras arquitectónicas), recursos didácticos(ausencia de material suficiente especializado), equipo profesional (bajo nivel en la formación de maestros), administrativos (propuestas curriculares poco flexibles y no acordes a las necesidades de los niños y niñas), sociales (rechazo hacia la diferencia), económicos (carencia de equipos profesionales especializados), entre muchos otros.

Se parte entonces, que lo más importante debe ser la calidad de la educación que se propone y el primer aspecto a tener en cuenta es que sea realmente un sistema que facilite la promoción del estudiante dentro del mismo, respondiendo a sus necesidades, sus ritmos, sus logros, sus intereses, y sus expectativas. Promocionar dentro del sistema implica que realmente se apropie del mismo lo pueda vivenciar como un espacio de formación y crecimiento y no solamente un sitio donde asiste con los demás niños, debe constituirse como un entorno que le proporcione una estabilidad emocional, social, afectiva pero sobre todo que valore

cambios en las dinámicas y prácticas sociales frente a las “formas” como la sociedad concibe y asume a las personas con discapacidad.

Esta propuesta busca superar las secuelas de las prácticas segregacionistas caracterizadas por la institucionalización, las cuales imperaron durante las primeras décadas de este siglo, pero sobre las cuales vale la pena reconocer que históricamente fueron, en su momento, una solución al rechazo y olvido que durante mucho tiempo sufrieron las personas con discapacidad.

Por consiguiente, es de vital importancia abordar un proyecto de investigación que facilite a las y los docentes que laboran en cualquier espacio áulico, un acercamiento teórico-práctico a los procesos de adaptación curricular de las distintas poblaciones con necesidades educativas específicas, instaurando un espacio de sensibilización, reflexión, análisis y producción permanente de conocimiento sobre esta realidad social y educativa.

Algunos interrogantes que pretende responder esta investigación son:

¿Cuál es la caracterización de los sujetos con necesidades educativas específicas que están incluidos en espacios de aula regular?

¿Cuál es la aproximación conceptual de inclusión y/o integración que tienen las instituciones y los maestros al interior de sus proyectos educativos

¿Cuáles son los modelos o tendencias de adaptación curricular específicos para cada población incluida, que tienen las instituciones y los maestros, para desarrollar procesos de aprendizaje con educandos con necesidades educativas específicas?

¿Cómo aporta la experiencia de las instituciones en los procesos de inclusión a la definición de los criterios de adaptación curricular?

¿Cuál sería la propuesta de adaptación curricular más adecuada a las poblaciones que tienen mayor acceso a las instituciones de educación especial?

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

A partir de las experiencias de cuatro instituciones de educación regular que han involucrado en sus proyectos Educativos institucionales el reto de la inclusión como parte integral de la formación de educandos regulares y especiales. Establecer una propuesta de adaptación curricular que contribuya de manera significativa a los procesos de inclusión de sujetos con necesidades educativas específicas.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explicitar las transformaciones del proyecto educativo institucional en relación con los procesos de integración y/o inclusión de sujetos con necesidades educativas específicas.

- Caracterizar las poblaciones con necesidades educativas específicas que se encuentran integradas y/o incluidas en las instituciones objeto de estudio.
- Construir una propuesta de adaptación curricular que contribuya a los procesos de inclusión, y a los agentes interactuantes con poblaciones con necesidades educativas en otras instituciones del Distrito Capital.

4. MARCO DE ANTECEDENTES

En este aparte, se realizara un estado de contextualizacion desde las investigaciones desarrolladas acerca del tema objeto de estudio, con el propósito de que contribuya como referente para describir las categorías o los conceptos centrales que orientarán el trabajo.

4.1. DESDE EL ESTADO DE CONTEXTUALIZACIÓN.

4.1.1 Integración Educativa

Como punto de partida, para el desarrollo de este proyecto es necesario conceptualizar la integración educativa como ¹la atención dirigida a brindarle al niño, la familia y educador estrategias para su integración basados en el déficit del estudiante, desde la cual se adapta el sistema escolar, permitiendo el ingreso al estudiante con NEE al sistema educativo, involucrándose en el aula y el PEI.

Dentro de esta categoría se contemplan como aportes relevantes para el desarrollo de este proyecto, los siguientes documentos:

- La Integración SALAZAR, Carmen 1994

- Hacia la integración social de las personas con discapacidad (Sosa A. Calderón, Buitrago, Y., Claudia Camacho. 1994. Servicio de apoyo una verdad apremiante Para el proceso de integración Escolar. Francia Landines p. Martha Peña m. Angélica Roa g. 1994
- Servicio de apoyo una verdad apremiante Para el proceso de integración Escolar. Francia Landines p. Martha Peña m. Angélica Roa g. 1999.
- Programa de integración de básica primaria para niños con necesidades educativas especiales, en la institución concertación urbana mixta de chinavita, centro docente Pedro María Ramírez de la Plata. Blanca Leonor Gómez de Rincón, Maria Rut Cardozo Alferez. 1999.

Los anteriores referentes teóricos son relevantes para la consolidación de esta propuesta puesto que pudo hallarse como puntos de convergencia como la consideración de la integración tanto en el ámbito internacional como nacional, la necesidad de realizar adaptaciones al aula para lograr aprendizajes significativos y la necesidad de plantear la jornadas de sensibilización a las comunidades educativas como parte de la comprensión de este fenómeno educativo. (ver cuadro No.1)

La información recolectada, es retomada entre 1990 y 2000, puesto que en la época en la cual emergen las propuestas de integración escolar en los diferentes contextos nacionales e internacionales, además del fortalecimiento que otorgan las diferentes disposiciones legales desde el punto de vista político, social y cultural en beneficio de las personas con NEE.

A partir de los documentos mencionados anteriormente, se puede conducir lo siguiente:

- La integración escolar hace referencia al proceso que permite maximizar la interacción entre los menores con condiciones similares (edad, ubicación geográfica) sin importar las condiciones discapacitantes de algunos de ellos, garantizando el acceso al currículo de educación básica para todos los niños, en la búsqueda de cubrir las necesidades básicas de carácter institucional y de las poblaciones con necesidades educativas especiales.
- El proceso de la integración escolar se basa específicamente en la posibilidad de ubicar a las personas con necesidades educativas especiales de acuerdo con su ubicación territorial y también, de acuerdo con las características y experiencias similares con el propósito de brindar una atención educativa de calidad, no solo teniendo en cuenta las necesidades de tipo fisiológico sino también aquellas que correspondan a su vida familiar, posibilidades económicas y su contexto socio – cultural.

identificación de problemáticas escolares, ligadas a una condición especial, y sobre la cual se requiere la adopción de estrategias pedagógicas para una oportuna intervención.

Por lo anterior, es necesario retomar la función que cumple el proceso de integración escolar en las instituciones educativas, puesto que es el fenómeno que se presenta con mayor frecuencia al interior de las instituciones educativas, cuya filosofía ha sido asumida con mayor aceptación al haber sido difundida con mayor contundencia.

Por tal razón, es contemplada como una influencia pedagógica marcada en la atención de poblaciones con NEE, aportando principios de acción, normas y lineamientos de atención educativa significativos.

4.1.2. Adaptaciones Curriculares

La segunda categoría tenida en cuenta en este proyecto investigativo son las Adaptaciones Curriculares, entendidas como; un proceso de innovación que afecta al currículo, a las estructuras organizativas del centro escolar y a la actuación del docente, en la medida que supone un proyecto de cambio para mejorar las propuestas y actuaciones que han resultado ineficaces, es decir, no ajustadas a la calidad deseable. Estas adaptaciones, deben ser precedidas por los principios de normalización, contextualización, significatividad, implicación y

- EXPERIENCIA DE TRABAJO TOMO I. La diferencia...Punto de encuentro para la Integración. Maestros y Maestras el reto de integrar niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales Bogotá sin indiferencia Alcaldía Mayor de Bogota D.C. Secretaria de Educación. 2004.
- Integrar es reconocer que somos diversos. Sandra Murcia e Inés Mary Rojas Maestras de Aula para sordos. Colegio San Francisco Localidad Ciudad Bolívar. 2004.
- EDUCACIÓN PARA TODOS Lineamientos Generales para la Atención Educativa a la Población con Limitaciones o Capacidades Excepcionales en los Centros Educativos del Distrito Capital. La integración si hace la diferencia Secretaría de Educación de santa fe de Bogotá, D.C. 1997.

Los anteriores referentes teóricos permitieron identificar las principales prácticas que realizan algunas instituciones educativas de Bogotá frente a las diferentes adaptaciones curriculares, con el propósito de brindar una atención educativa a poblaciones con NEE. (Ver cuadro No.1).

Los aportes teóricos citados para la elaboración de este proyecto investigativo, se contemplan entre 1997 y el 2005, debido al auge que retoma el concepto de adaptaciones curriculares, naciente de la filosofía de la integración educativa, favoreciendo la atención educativa de las personas con NEE en la medida en que proporciona bases estratégicas para abordar las necesidades presentes en los estudiantes desde la base de la identificación individual del tipo de apoyo necesario en su ambiente de aprendizaje.

Desde la recolección de la información sobre la temática de adaptaciones curriculares, se puede concluir lo siguiente:

- el proceso gradual de la integración educativa debe considerar el tipo de sistema educativo, debido a que no puede realizarse en su totalidad en un ciclo escolar, puesto que es mejor planificar e incorporar gradualmente este modelo en las instituciones que cuenten con los recursos y las infraestructura necesaria para su ejecución y control.
- Es importante planear una educación que considere las diferencias individuales, para que se proporcione un óptimo grado de equidad, elevando la calidad educativa ofrecida.
- Las propuestas sobre adaptaciones curriculares, recomiendan disponer un modelo de diseño curricular unificado y compartido por todas las actualizaciones curriculares emprendidas.

El abordaje y comprensión de las adaptaciones curriculares para este proyecto investigativo, contribuye a orientar efectivamente la atención de las personas con NEE, en la medida en que proporciona herramientas sólidas para determinar el impacto de los procesos de aprendizaje en estas poblaciones, reconociendo las principales dificultades que se presentan al interior del aula y nutrir la intervención pedagógica del docente, replanteando los objetivos propuestos.

4.1.3. Inclusión Educativa

La concepción de Inclusión Educativa para el desarrollo de este proyecto, es retomada desde el documento de Memorias del III CONGRESO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD. Inclusión oportunidades para todos (Medellín, Sept. 2006). Modelo De Inclusión Educativa, Experiencia De La U.A.I. Secretaría De Educación- Municipio De Medellín (febrero de 2005 - junio de 2006), desde el cual concibe la inclusión educativa como: El acceso de toda la población a los bienes y servicios sociales. En el ámbito educativo se define inclusión como el acceso que tienen todos los niños, niñas, jóvenes y adultos a todos los niveles del sistema educativo con equidad y calidad, desde preescolar hasta el post doctorado.

Dentro del análisis de esta categoría de investigación se retoman los aportes de

- Ciclo de Debates: Desafíos de la Política Educativa "INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN LA ESCUELA REGULAR" UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Diciembre, 2001.
- *EDUCACIÓN INCLUSIVA* Néstor Antonio Pardo Rodríguez Terapeuta del Lenguaje / Fonoaudiólogo Profesional Egresado y Graduado de la Universidad Nacional de Colombia

Desde el aporte de los documentos citados la Inclusión Educativa, se presenta como un proceso en el cual se vinculan los actores sociales involucrados con la responsabilidad de educar, representándola como un fenómeno del cual no solo dependen las personas con NEE, sino también como desde el aporte del sector administrativo, el cuerpo docente, los padres de familia, los estudiantes etc., se logra el reconocimiento de la diferencia no como una deficiencia sino como una realidad desde la cual se aprende y se construye una imagen de sociedad basada en el respeto por el otro. (Ver cuadro No.3)

La revisión de los documentos proporcionados para esta categoría se enmarca En la última década, desde la perspectiva de los Derechos del Niño (1990), La Declaración de Salamanca (1994) y el Marco de Acción de Educación para Todos (2000), pudiendo reconocer como la connotación de la Inclusión Educativa tiene su auge en este lapso de tiempo, influenciado por las contribuciones sociales, políticas y culturales actuales.

Desde la anterior revisión teórica se plantean las siguientes conclusiones:

- El proceso de Inclusión Educativa se configura en una estrategia básica de todo sistema educativo, el cual permite garantizar el proceso de atención a la diversidad, reconociendo las particularidades e individualidades que presenta un grupo poblacional y específicamente las personas con necesidades educativas especiales.
- Como proceso, es necesario, contribuir en su construcción y evolución, puesto que son las transformaciones de la sociedad, los requerimientos de las poblaciones con NEE, la visión de hombre como miembro activo de una sociedad, los factores que permiten mejorar cada vez mas la atención educativa en pro de cambiar la concepción proteccionista que se tiene frente a estas poblaciones, para ampliar su prospectiva como individuos con aportes diferentes en términos de sensibilización ante la realidad del otro.

- La escuela se convierte en el primer medio de socialización, de formación de la conciencia social y política, en donde se confluyen diferentes formas de pensar y vivir. El proceso de inclusión educativa, enriquece esta perspectiva, puesto que incrementa los potenciales de comprensión, acceso a la información, al reconocimiento del otro como individuo con una historia de vida propia la cual puede aportar significativamente a la construcción del otro y de su comunidad.

La vinculación de la perspectiva Inclusiva en el desarrollo de esta propuesta investigativa, la cual surge en las instituciones educativas de la última década y contemplada desde principios políticos, sociales y culturales, es necesaria en la medida en que este es otro fenómeno que nace de la evolución de la concepción de la atención educativa de poblaciones con NEE, atribuida solo a la adecuación de espacios y estrategias referidas a sus particularidades y como ahora su avance, contempla la participación de la escuela en todos los procesos de desarrollo de estas poblaciones, generando una visión global de las especificidades de cada individuo.

Por tal razón, para el desarrollo de este proyecto es fundamental contemplar tanto la integración como la inclusión educativa, al ser modalidades de atención con aportes significativos y con resultados y/o experiencias que han contribuido de manera significativa en el desarrollo social, educativo y cultural de estas poblaciones.

5. MARCO LEGAL

A continuación se presenta, los criterios y orientaciones que desde la temática de las Adaptaciones Curriculares derivadas de la normatividad armonizan y posibilitan la atención educativa de las personas con limitaciones o capacidades excepcionales, tanto en el ámbito Internacional como Nacional.

5.1. Normatividad Internacional:

En el plano internacional se ha emitido una fundamentación legal a partir de la década de los noventa en beneficio de las poblaciones en mención, en razón de ello se encuentran:

- La Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales *Aprobada por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Celebrada en Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994* Organización de las Naciones Unidas de Educación para la Educación, la Ciencia y la Cultura España. Desde esta se destacan los siguientes aspectos más relevantes:

1. El Marco de Acción sobre las Necesidades Educativas Especiales, se inspira en la experiencia nacional de los países participantes y en las resoluciones, recomendaciones y publicaciones del sistema de las Naciones Unidas y de otras

derecho a expresar sus deseos en lo referente a su educación en la medida en que pueda haber certidumbre al respecto.

3. El principio rector de este Marco de Acción es que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados a niños que viven en la calle y que trabajan niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas étnicas o culturales y niños y niñas de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados. Esta idea ha llevado a la escuela integradora.

4. Las necesidades educativas especiales incorporan los principios y aprobados de una pedagogía razonable de la que todos los niños y niñas se puedan beneficiar. Da por sentado que todas las diferencias deben ser accesibles a los sistemas educativos.

5. Este Marco de Acción comprende las partes siguientes:

I. Nuevas ideas sobre las necesidades educativas especiales

El principio fundamental que rige las escuelas integradoras es que todos los niños deben aprender juntos, siempre que sea posible. Las escuelas integradoras deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas,

Plantea que se requiere brindar los servicios de apoyo necesario para lograr la participación de los educandos en equidad de condiciones y en coherencia con sus diferencias y posibilidades.

Señala igualmente este marco de acción directrices relacionados con:

- A. Política y organización
- B. Factores escolares
- C. Contratación y formación del personal docente
- D. Servicios de apoyo exterior
- E. Áreas prioritarias
- F. Participación de la comunidad
- G. Recursos necesarios

Dentro de los factores escolares señala la necesidad de agenciar cambios para mejorar calidad y pertinencia y la promoción de un mejor aprovechamiento escolar por parte de todos los alumnos que garantice la escolarización satisfactoria de toda la población infantil.

La flexibilidad en los programa de estudio, plantea que las propuesta se pongan al servicio de las necesidades de los niños y no al revés. Por consiguiente, las escuelas deberán ofrecer opciones curriculares que se adapten a los niños con capacidades e intereses diferentes.

- La Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, que todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.

- Se encuentran también la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (1990), la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993), la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (1994), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), la Reunión de mitad del decenio del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos (1996), la Quinta Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos (1997) y la Conferencia Internacional sobre el Trabajo Infantil (1997).

- La Evaluación de la Educación para Todos en el año 2000 señala por su parte que no exista discriminación, segregación y atención de calidad acorde con las condiciones de las poblaciones. También expone la

- También se identifica la Declaración Mundial sobre Educación para Todos. La Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje efectuada en Jomtien, Tailandia, entre el 5 al 9 de marzo de 1990. Se expone en términos generales que la educación es un derecho para todas las personas, hombres y mujeres, de todas las edades.

Plantea la necesidad de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de toda la población en coherencia con aspectos como son universalizar el acceso y promover la equidad; concentrar la atención en el aprendizaje; ampliar los medios y la perspectiva de la educación básica; valorizar el ambiente para el aprendizaje; fortalecer la concertación de acciones. También afirma la imperiosa necesidad de universalizar la educación y garantizar el acceso promoviendo la equidad, con el fin que paulatinamente se disminuyan las desigualdades que existen entre los grupos humanos.

Dichos aspectos se logran según la Conferencia de educación para Todos, al mejorar la calidad de la educación, al eliminar la discriminación de las diferentes poblaciones sin contar con sus diferencias étnicas, lingüísticas, de género o de otro tipo.

Contempla el aprendizaje como posibilidad fundamental para el desarrollo humano con énfasis en la educación básica primaria. Al igual señala la urgente necesidad de valorizar los ambientes de aprendizaje en los cuales las interacciones sean un eje para que se logren dichos aprendizajes de calidez y vitalidad.

5.2. EDUCACIÓN PARA TODOS: UNA VISION AMPLIADA Y UN COMPROMISO RENOVADO.

- **Se encuentra también desde el marco legal** el marco de acción Educación para todos en las Américas Marco de Acción Regional (*Santo Domingo, 10-12 febrero, 2000*)

El Marco de Acción Regional ratifica y da continuidad a los esfuerzos realizados por los países en la década transcurrida, para que su población alcance niveles educativos cada vez mayores, alentados por diversas reuniones internacionales, regionales y subregionales.

Especifica la necesidad de eliminar las inequidades que subsisten en la educación y contribuir a que todos, cuenten con una educación básica que los habilite para ser partícipes del desarrollo.

El Marco de Acción Regional llama también a la corresponsabilidad internacional para que los organismos de cooperación secunden preferencialmente los esfuerzos de los países con mayores dificultades para cumplir sus metas y contribuyan así a la superación de las disparidades intraregionales. De igual manera hace alusión a la no discriminación por

acuerdo a las diferentes categorías de población excluida en cada país y a establecer los marcos legales e institucionales para hacer efectiva y exigible la inclusión como una responsabilidad colectiva; diseñar modalidades educativas diversificadas, currículos escolares flexibles y nuevos espacios en la comunidad que asuman la diversidad como valor y como potencialidad para el desarrollo de la sociedad y de los individuos, recuperando las experiencias formales y no formales innovadoras, para atender las necesidades de todos: niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos; promover y fortalecer la educación intercultural y bilingüe en sociedades multiétnicas, plurilingües y multiculturales y a implementar un proceso sostenido de comunicación, información y educación de las familias, que resalte la importancia y beneficios para los países de educar a la población actualmente excluida.

Por otra parte desde el *plano nacional*, a partir de esta emisión de políticas internacionales se han construido y emitido normas que benefician la atención de poblaciones en condiciones de discapacidad, en los planos educativos, pedagógicos, comunicativos, de accesibilidad, laborales y en general de inclusión y participación a la sociedad como ciudadanos colombianos.

Es así como se mencionan a continuación los fundamentos legales más destacados que señalan pilares para la población en situación de discapacidad y posibilitan reconocer sus diferencias, así como su atención con calidad desde la

Normatividad Nacional concretamente se aduce:

política educativa que responda a los retos de una Bogotá moderna, humana e incluyente, que se proponga la vigencia plena del derecho a la educación y el fortalecimiento de la educación pública, que cualifique y mejore la calidad de la educación, que construya y fortalezca múltiples redes de tejido social solidario, que contribuya a la consolidación de una democracia basada en el reconocimiento de la diversidad, que genere dinámicas sociales incluyentes y que contribuya a la reducción de la pobreza y a una mayor equidad social.

Para lograr este objetivo se establecerán convenios con Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, El Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR, entre otros. DABS (Departamento Administrativo de Bienestar Social), ICBF (Instituto Colombiano del Bienestar familiar), SDS (Secretaría Distrital de Salud), IDCT (Instituto Distrital de Cultura y Turismo), IDR (Instituto Distrital de Recreación y Deporte), y se acordarán alianzas. Expresa el hecho de reconocer e integrar de manera plena a la vida escolar a aquellos grupos poblacionales con condiciones específicas de aprendizaje. Para ello se fomentará una escuela que reconozca y valore la diversidad cultural de la población estudiantil, por medio de prácticas de enseñanza, planes de estudio y ambientes de aprendizaje, diseñados a partir del reconocimiento de las diferencias señaladas y la incorporación de la diversidad de saberes culturales a los planes de estudio.

En el plan nacional de intervención en discapacidad plan de acción 2005 – 2007, donde se plantea que “Para atender la situación de Discapacidad en el país se desarrollará el Plan Nacional de intervención en Discapacidad, dentro del marco de la Política Pública, con el fin de garantizar los programas y estrategias intersectoriales que prevengan las situaciones de discapacidad. Propenderá por el respeto y el reconocimiento de las diferencias que de la condición de discapacidad se derivan, así como proveer las condiciones para lograr la mayor autonomía y participación de las personas con discapacidad en los espacios cotidianos y de vida ciudadana, con la participación, compromiso y solidaridad de la familia, la comunidad y el Estado”.

El Plan constituye un instrumento de gestión de carácter estratégico para los organismos gubernamentales del nivel nacional. Con su desarrollo se contribuye a la implementación de la Política Nacional para la Integración Social de las Personas con Discapacidad contenida en el documento CONPES 80 de 2004.

En la Ley que regula el sistema educativo colombiano 115 de 1994 “Ley General de Educación”, en su Capítulo 1 del Título III (Artículos 46 a 49), prevé la “Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales”, la cual plantea que la educación para estos grupos “...es parte integrante del servicio público educativo”. (Art. 46), y que “...el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa...” (Art. 47). Recientemente se reglamentó esta ley mediante la

reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales², en desarrollo del cual se formuló lo correspondiente al Plan de Cubrimiento Gradual de Atención Educativa para las personas con limitaciones o capacidades excepcionales³; el 2369 de 1997 da recomendaciones de atención a personas con limitación auditiva; el 3011 de 1997 sobre adecuación de instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones; el 672 de 1998 relacionado con la educación de niños sordos y la lengua de señas. Igualmente la Ley 324 de 1996 “Por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda”, en la cual el Estado reconoce la lengua de señas y plantea la investigación y difusión de la misma y más reciente la Ley 982 de 2005, por la cual se crean normas a favor de la población sorda y sordo ciega en los ámbitos educativos, comunicativos, de formación e inclusión laboral y de promoción y prevención.

El Decreto 2247 de 1997, indica que el ingreso al nivel de preescolar no está sujeto a ninguna prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.

El Decreto 3012 de 1997, que reglamenta la organización y funcionamiento de las escuelas normales superiores establece que éstas tendrán en cuenta experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la atención educativa de las poblaciones de las que trata el Título III de la Ley 115 de 1994, en el momento de elaborar los correspondientes currículos y planes de estudio.

El Decreto 3020 de 2002, reglamentario de la Ley 715 de 2001, señala que para fijar la planta de personal de los establecimientos que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, la entidad territorial debe atender los criterios y parámetros establecidos por el MEN. Además, indica que los profesionales que realicen acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social sean ubicados en las instituciones educativas que defina la entidad territorial para este propósito.

La Resolución 2565 de 2003, establece los parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a las poblaciones con NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES otorgando la responsabilidad a las entidades territoriales.

Existen además las Normas Técnicas: 4595 que establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, acogiendo los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad; el 4596 establece requisitos para diseñar y desarrollar un sistema integral de señalización en las instituciones educativas, que contribuya a la seguridad y fácil orientación de los usuarios dentro de éstas, dispone el uso de señales para personas con discapacidad; 4732 y 4733, especifican los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los que se deben someter los pupitres y las sillas destinadas para uso de los estudiantes con parálisis cerebral y en sillas de ruedas, respectivamente⁴.

ejecución de programas educativos especiales de carácter individual según el tipo de discapacidad, de manera que se garantice el ambiente menos restrictivo para la formación integral de las personas con discapacidad (Ley 361/97, Art. 12).

También señala la necesidad de realizar adaptaciones curriculares con el fin de mejorar las metodologías de enseñanza a niños y niñas con discapacidad. Además, en estos establecimientos las directivas y los docentes especializados llamaron la atención sobre la falta de una política por parte de la Secretaría de Educación Distrital, que esté orientada a fortalecer la capacidad de los establecimientos educativos de diseñar estrategias pedagógicas y curriculares que respondan a las necesidades educativas de los niños y niñas con discapacidad.

De esta manera se exponen los fundamentos legales que dan piso a la atención de la población con limitaciones con capacidades o talentos excepcionales y por tanto viabiliza el abordaje de la concepción de currículo flexible y adaptaciones curriculares en las propuestas educativas y pedagógicas que incluyen a dicha población.

6. MARCO TEORICO

En este apartado, se presentan los referentes teóricos para las categorías establecidas las cuales orientan el desarrollo de esta propuesta: Adaptar Currículo en Educación Especial: Misión de la Educación Global

Dentro de cada uno se contemplan antecedentes históricos, autores relevantes, posturas filosóficas propuestas acordes al contexto en el cual se desarrolla, entre otras.

6.1. CURRICULO

Desde una concepción del currículo como experiencia, presentada por Rule, (2002), puede ser entendido como guía que el estudiante obtiene en la escuela, como conjunto de responsabilidades de la escuela para promover una serie de experiencias, experiencia de aprendizajes planificadas, dirigidas o bajo supervisión de la escuela, ideadas y ejecutadas u ofrecidas por la escuela para lograr determinados cambios en los alumnos o bien experiencias que la escuela utiliza con la finalidad de alcanzar determinados objetivos. Sin embargo existen otras concepciones por ejemplo la que considera el curriculum como definición de contenidos de la educación, como planes o propuestas, especificación de objetivos.

El Curriculum, visto como proceso de planeación, innovador educativo inherente a la función social de cada construcción mental social, cultural histórica que hace una selección que es intencional (interés) de conocimiento y cultura para ser desarrollada en instituciones educativas.

6.1.1. Diseño curricular

Se atribuye a Tyler, (2001) no de los padres fundadores del moderno movimiento del currículo, un proyecto de proceso de diseño curricular. La obra de Tyler ha predominado en el pensamiento de la mayoría de los teóricos y prácticos del currículo.

Cuando el diseño curricular está formado por un interés técnico, destaca el interés fundamental por el control del ambiente educativo, de manera que el producto que resulte se ajuste a los objetivos preespecificados. Es así como se considera que mientras más específicos sean los objetivos y el documento que soporta el currículo este redactado con la mayor claridad, más fácil es que el producto esperado se parezca a lo previsto en los objetivos.

Grandes defensores de los objetivos educativos como Gagné (2001), dicen que lo único necesario en el proceso de construcción de un curriculum es la especificación de los objetivos. Dice que si estos han sido definidos o

argumenta en cuanto a los contenidos, queda determinado.

personas y colectividades² que piensen, sientan y actúen en función de crear condiciones sociales para que haya desarrollo humano. El logro debe girar en que la concepción pedagógica, plasmada en la propuesta curricular, sea vivenciada por maestro y estudiantes en el aula mediante procesos didácticos.

El curriculum pensado como una concepción pedagógica para llevarla a la practica mediante procesos educativos institucionales, se hace necesario traducirla a una propuesta producto de un proceso reflexivo de organización, como argumenta Kemmis, Stephen (2002), una propuesta curricular es la expresión de una pedagogía y debe ser visible la coherencia entre la concepción pedagógica y la propuesta curricular, con currículos pertinentes y pertinencia social.

Por consiguiente, el curriculum puede organizarse o planificase entorno a núdeos, centrados en temas, problemas, tópicos, instituciones, periodos históricos, espacios geográficos, colectivos humanos, ideas, en fin, y no sólo centrado en asignaturas, como usualmente se esta realizando. Más aún se mantiene en algunos diseños curriculares un enfoque basado en contenidos (asignatura, materia fragmentada), más que en procesos de aprendizaje.

Se vislumbra la necesidad de mantener contenidos actualizados a través de currículos flexibles que suponen una dinámica de planificación y ajustes académicos periódicos

- Ser flexible y pertinente, que responda a las exigencias que enfrenta el ejercicio profesional ante los retos de un mercado de trabajo de mayor complejidad científico- tecnológico.
- Mostrar en su elaboración un plan de estudios que de apertura a la incorporación de los avances educativos, científicos y tecnológicos en la formación de los profesionales.
- Involucrar a los actores del proceso, proyectando una estructura que potencie el desarrollo integral del alumno acorde a las oportunidades laborales en el marco de la globalización
- Contemplar el Plan de Estudios en continua revisión, que aumente el rendimiento académico y flexibilice su tránsito por él, en tiempo y forma, para minimizar deserción y reprobación.
- Garantizar conocimientos pertinentes al contexto local, nacional global centrar la dinámica educativa en modelos centrados en el aprendizaje propiciar la autonomía del estudiante proporcionar información de calidad favorecer la escritura y la lectura en un entorno de investigación científica impulsar el reconocimiento de oportunidades laborales actuales.
- Diseño de estrategias metodológicas para la elaboración que evidencien un currículum basado en las necesidades sociales.

La elaboración del currículum es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducidas a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 78 de la ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo curricular que comprendan la investigación, el diseño y la evaluación permanentes del currículo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la ley 115 de 1994, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, creación de opciones para elección de los alumnos e introducción de adecuaciones según condiciones regionales o locales⁴. Sin embargo el diseño del currículo hecho por cada establecimiento educativo, debe tener en cuenta:

Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la misma ley
Los indicadores de logro que defina el Ministerio de Educación Nacional
Los lineamientos que expida el Ministerio de Educación Nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación, y La organización de las diferentes áreas que se ofrezcan.

6.2. CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FORMAL

El currículo se asume como una estructura flexible, adaptada al medio y pertinente. Es elaborado y desarrollado de manera participativa por la comunidad educativa, con el aporte profundo de los docentes, la dirección del Consejo

estudios. Los cuatro primeros conforman la base teórica y el último, el plan operativo. El plan de estudios se puede concebir como la articulación coherente entre áreas y proyectos junto con el sistema de evaluación. En educación formal, el plan de estudios se organiza dependiendo del nivel. En preescolar, más que áreas, se asumen las dimensiones del desarrollo humano, siguiendo los tres principios rectores: integralidad, participación y lúdica.

En básica se hallan las áreas (fundamentales y optativas) y los seis proyectos de ley. En educación media, la estructura es similar, solamente que su carácter puede ser académico o técnico. En cualquiera de los dos, el propósito es formar para el mundo del trabajo y para la universidad. En la educación no formal el plan de estudios se estructura en programas que conducen a certificados de aptitud ocupacional⁵.

6.3. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO

Las dos características básicas del currículo son su flexibilidad y la adaptación al medio. Podemos afirmar que el currículo se puede concebir como un *sistema teleológico*, es decir un conjunto de elementos con su correspondiente conjunto de relaciones, orientados hacia un fin predeterminado. El carácter flexible está sustentado en su estructura con un alto grado de relaciones internas que permitan su navegabilidad y la definición de muchas rutas diferentes para su desarrollo. La flexibilidad guarda relación con su adaptación al medio, en la medida en que

6.4. REFERENTES DEL CURRÍCULO

Los *referentes* son los puntos de apoyo sobre los cuales se define, son su contexto o mejor su sistema de referencia. Los elementos son los componentes que constituyen el currículo entre los cuales se pueden establecer relaciones de diverso orden.

Los referentes del currículo son las teorías curriculares y los factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, normativos, proyectivos y la evaluación del rendimiento escolar. Con el fin de ir configurando el currículo como sistema, al segundo grupo de componentes podríamos llamarlo *contexto* dado que el contexto se encuentra conformado por lo ambiental, lo cultural, lo social, lo histórico, lo normativo y todo tipo de actividades desarrolladas por los humanos. Si aceptamos esta clasificación, los referentes curriculares serían tres: las teorías curriculares, el contexto y la evaluación del rendimiento escolar.

6.5. ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

Sobre los componentes del currículo, el artículo 76 de la ley 115 al definir el currículo enuncia los componentes como *"un conjunto de: criterios, planes de estudio, programas, metodologías, recursos humanos y procesos formativos."*

- Actores del Proceso
- Estrategia o modelo pedagógico
- Plan de Estudios

Como fundamentos conceptuales se pueden considerar todas aquellas ideas que sirven de apoyo a la labor educativa. Estas ideas pueden ser de carácter filosófico, científico, tecnológico y pedagógico.

Los fines y los objetivos de la educación están planteados en la Ley General de la Educación, de allí se pueden tomar. Dependiendo de la situación institucional y de las condiciones del contexto, se puede determinar sobre cuáles de estos objetivos se hace mayor énfasis. También se pueden incorporar otros objetivos que se crean convenientes.

Al lado de ello, sabemos que el actor principal del proceso educativo es el estudiante. Otros actores son el profesor, el padre de familia, el directivo docente y el trabajador administrativo de la institución. Es conveniente elaborar un modelo de cada uno de estos actores a fin de que cada cual cumpla el rol correspondiente dentro del proceso educativo⁶.

El modelo pedagógico es la representación formal del sistema pedagógico; es el conjunto de elementos debidamente relacionados para favorecer el proceso del aprendizaje. Articula de manera coherente principios, actores, estrategias, recursos, condiciones y procesos a fin de incrementar la probabilidad para alcanzar los objetivos. Es conveniente que cada institución realice un esfuerzo por

unificar el modelo pedagógico para darle coherencia al proceso educativo

artículo 79 de la Ley 115 lo define como *“el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas... Dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración...”* El artículo 36 del decreto 1860 incorpora al Plan de Estudios los proyectos pedagógicos.

6.6. ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares se pueden definir como las modificaciones que son necesarias realizar en los diversos elementos del currículo básico para adecuarlos a las diferentes situaciones, grupos y personas para las que se aplica. Las adaptaciones curriculares son intrínsecas al nuevo concepto de currículo. En efecto, un currículo comprensivo debe contar con adaptaciones para atender a la diversidad de los centros, las aulas, los alumnos. En realidad esta labor cubre una de las máximas responsabilidades del centro como tal, de los equipos de profesores y de los profesores en su actuación didáctica.

Las adaptaciones curriculares abarcan desde los diseños curriculares base de cada Comunidad Autónoma, pasando por los proyectos educativos y curriculares del centro, las programaciones del aula, hasta las necesidades individuales de

La reforma educativa habla de tres niveles de adaptaciones Curriculares a partir del D.C.N. (Diseño Curricular Nacional) (M.E.C (Meta Educativa Cognitiva)., 1989:46). Estas son:

- Adaptaciones Curriculares del centro.
- Adaptaciones Curriculares del aula (programaciones de aula).
- Adaptaciones Curriculares individuales.

Hay otra forma de denominar las adaptaciones curriculares fijándose en la población a la que van destinadas y a las que los textos de la Reforma también se refieren (ME.V. (Memoria Educativa Virtual), 1989:46). Estas son:

- Adaptaciones Curriculares Generales.
- Adaptaciones Curriculares Específicas
- Adaptaciones Curriculares Individuales

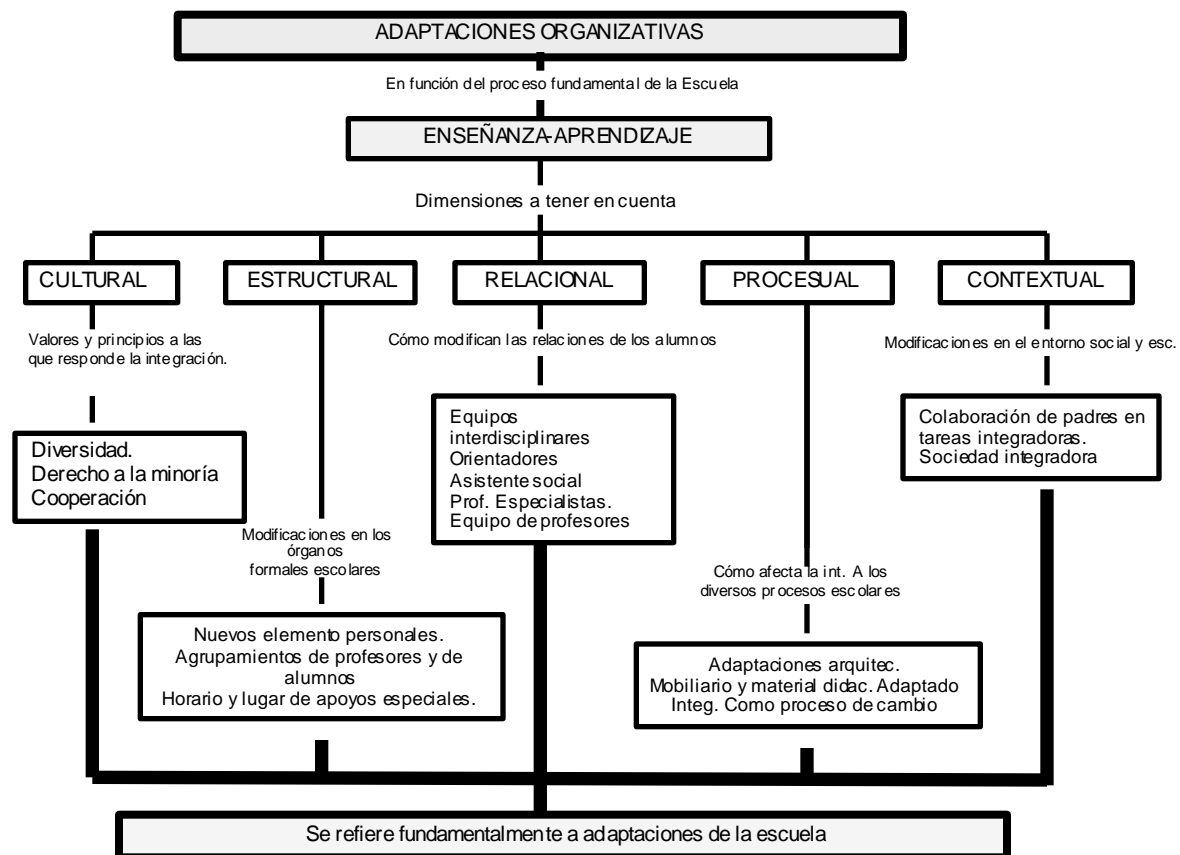
Las primeras (Adaptaciones Curriculares Generales) van destinadas a todos los alumnos del colegio y se elaboran para todos. Las segundas (Adaptaciones Curriculares Específicas), van dirigidas a los alumnos con N.E.E (Necesidades Educativas Especiales) del colegio en cuanto grupos diferenciales. Y, las terceras (Adaptaciones Curriculares Individuales), van destinadas a los alumnos en cuanto sujetos individuales que necesitan una adecuación especial.

A su vez, se distinguen dos tipos de Adaptaciones Curriculares: las “adaptaciones de los elementos de acceso al currículo” y las “adaptaciones de los elementos básicos del currículos”. Las primeras comprenden las adaptaciones de los elementos personales, materiales y organizativos. Las segundas, se refieren a los objetivos, contenidos, metodología, actividades, evaluación del currículo.

En ambos tipos de adaptaciones pueden producirse adaptaciones “no significativas” y adaptaciones “significativas” (M.E.C., 1992).

Normalmente las adaptaciones no significativas se refieren a las modificaciones en la metodología, actividades y recursos, mientras que las significativas suelen referirse a modificaciones sustanciales o incluso eliminación de algunos objetivos y contenidos de aprendizaje. Mientras las adaptaciones significativas irán habitualmente encaminadas a los alumnos con graves deficiencias motrices, psíquicas o sensoriales, las no significativas, abarcarán a aquellos alumnos con dificultades pasajeras de aprendizaje por causas ambientales, de carencia de escolaridad, carencias culturales y deficiencias motrices, psíquicas o sensoriales leves.

Adaptaciones organizativas.



interdisciplinar; igualmente los medios didácticos que se utilizan; algunas adaptaciones arquitectónicas que será preciso utilizar en el colegio, las aulas, etc.

Todo representa un esfuerzo mayor por parte de todos para que la organización no sólo no se deteriore en su clima interno, sino que se enriquezca de los nuevos elementos, aprenda a integrarlos y funcione con modalidades diferentes pero dentro de un marco común.

Realizado y aceptado un modelo organizativo, no quiere decir que ya se tiene para siempre. Requerirá modificaciones constantes que se materializan cada año a la hora de planificar el nuevo curso. Un sistema está constantemente sujeto a cambios, modificaciones, mejoras, adaptaciones. Es tan lábil como la realidad misma a la que se aplica.

¿Qué aspectos del currículo son susceptibles de ser adaptados?

En términos generales, es posible adaptar los distintos elementos del currículo, es decir, los objetivos y contenidos del aprendizaje, las metodologías y actividades pedagógicas, los materiales educativos, la organización de los espacios y el tiempo. Lo importante es no perder de vista que las adaptaciones curriculares son medidas de flexibilización del currículo escolar, orientadas a posibilitar que los alumnos que están por debajo o por encima del promedio puedan participar y beneficiarse de la enseñanza. En el caso de los alumnos con necesidades

cautelar que las medidas que se implementen distancien lo menos posible al niño de los objetivos curriculares y de su grupo de pares⁶.

Desde esta perspectiva, las adaptaciones curriculares constituyen un continuo que va desde adaptaciones menos significativas a más significativas dependiendo del grado de dificultades que presenta el alumno, estas son algunas pautas para llevar a cabo el proceso de adaptación curricular:

Lo primero que hay que destacar es que las adaptaciones curriculares son por esencia decisiones individualizadas que dentro del proceso de planificación educativa representan un segundo nivel de adecuación del currículo.

Dentro del proceso de las adaptaciones curriculares propiamente tal, se pueden distinguir 3 etapas diferenciadas: La formulación de las adaptaciones curriculares, la implementación y el seguimiento y evaluación.

Desde la formulación de las adaptaciones curriculares el profesor debe tener como referentes: por un lado, la situación del alumno, es decir, tener un conocimiento cabal de cuales son las potencialidades y dificultades del alumno en las distintas áreas curriculares o dicho de otro modo, cuales son sus necesidades educativas especiales y por otro la programación curricular de su grupo de referencia.

Con base en estas dos fuentes de información y teniendo en cuenta además, los

Desde la óptica integradora, hay que intentar, en la medida de lo posible, dar prioridad a adaptaciones en la evaluación (instrumentos y procedimientos) y en las metodologías, antes que en los contenidos y objetivos del aprendizaje, ya que las modificaciones de éstos últimos, sobre todo cuando se traducen en eliminación de determinados objetivos, son decisiones que de por sí, limitan las oportunidades de aprendizaje.

Por último, cuando los niños con NEE reciben servicios de apoyo, es recomendable que los especialistas colaboren con el profesor en la elaboración de las adaptaciones y que éstas queden por escrito, de modo que sirvan de guía para el proceso de enseñanza aprendizaje y puedan ser evaluados posteriormente sus resultados.

Una vez definidas las adaptaciones curriculares el profesor deberá buscar las estrategias que le permitan ponerlas en práctica sin que ello implique desatender al resto de sus alumnos, sino que por el contrario conduzcan a enriquecer la propia práctica pedagógica y las experiencias de aprendizaje de todo el grupo. En este sentido, el que el profesor recurra a diversas fuentes de apoyo como una forma de complementar su labor, como por ejemplo; implicar a los padres en el proceso educativo, solicitar la ayuda de sus propios alumnos, incluso la colaboración de alumnos de cursos superiores y por supuesto, desarrollar un trabajo colaborativo con los profesionales de apoyo puede ser de mucha ayuda y utilidad.

adaptaciones y no en relación a los contenidos establecidos para el grupo de referencia.

6.6.1.1. ¿Qué tipo de Adaptaciones Curriculares se pueden realizar?

6.6.1.1.1 Adaptaciones de los objetivos de aprendizaje.

Estos pueden ser adaptados de diversas formas en función de las necesidades específicas del niño, por: ejemplo se puede:

- Priorizar por determinados objetivos, es decir seleccionar aquellos que se consideran fundamentales o claves para la adquisición de aprendizajes posteriores.
- Introducir objetivos o contenidos que no estén previstos en el currículo de referencia.

Puede ocurrir que un niño con NEE precise de algunos objetivos complementarios o alternativos a los planteados en el currículum.

- Eliminar determinados objetivos o contenidos. Puede suceder que algunos alumnos con NEE no puedan desarrollar todos los objetivos y contenidos del currículo y que haya que optar por eliminar los menos significativos o de segundo orden. A su vez el hecho de incluir otros o dar prioridad a algunos, puede conducir también a renunciar a determinados objetivos, lo importante es no suprimir aquellos que se consideran básicos.

También es posible introducir cambios en los propios objetivos, por ejemplo se puede:

- Ampliar o elevar el nivel de exigencia del objetivo. Puede darse que determinados niños demuestren tener mayores habilidades o competencias en ciertas áreas curriculares, lo que posibilite aumentar el grado de complejidad o dificultad del objetivo o contenido, potenciando así, las capacidades del alumno.
- Simplificar los objetivos. En determinadas ocasiones puede bastar con disminuir el grado de dificultad del objetivo o concretarlo más para facilitar su consecución.
- Desglosar los objetivos en metas más pequeñas o intermedias que vayan acercando progresivamente al niño hacia el objetivo terminal.

La adaptación de objetivos se da en estrecha relación con la adecuación de contenidos, es decir con lo que se enseña en la escuela y que puede estar referido a conceptos, hechos, procedimientos y actitudes.

6.6.1.1.2. Adaptaciones Metodológicas:

En este aspecto es fundamental analizar los factores y estrategias de la enseñanza que favorecen o dificultan el aprendizaje de los alumnos. Como señalamos anteriormente, los niños se caracterizan por ser distintos entre sí y por tanto, es importante estar atento a sus modos de aprender teniendo en cuenta su

Por otra parte es importante señalar, que los niños con NEE aprenden bajo los mismos principios y métodos pedagógicos que han demostrado ser efectivos para el resto de los niños, en este sentido es importante considerar:

- El uso de técnicas que estimulen *la experiencia directa la reflexión y la expresión* tales como: salidas programadas a la comunidad, trabajos de investigaciones, experimentos, exposiciones, demostraciones. En todos ellos los niños con NEE pueden participar si se les orienta para que saquen provecho de la experiencia.
- Estrategias que favorezcan la ayuda y cooperación entre los niños, por ejemplo; trabajos grupales, tutorías entre pares, cadenas de tareas, elaboraciones colectivas a partir del trabajo individual, participación en proyectos de trabajo.
- Utilizar estrategias para centrar y mantener la atención del grupo, por ejemplo: reforzar los contenidos más importantes repitiéndolos, enfatizando "esto es importante", apoyándolos con material visual, complementando con anécdotas, intercalando juegos asociados.
- Proponer actividades que permitan distintos grados de exigencia y diferentes posibilidades de ejecución y expresión, por ejemplo: organizar un evento, crear un cuento colectivo, investigar un tema de interés común, comentar noticias a través de distintas vías (mostrando en un periódico, dibujándolas, relatándolas, actuándolas, redactando una crítica,

materiales y contextos de aprendizaje, generar espacios de intercambio de experiencia y opiniones, proponer soluciones a problemas compartidos.

- Utilizar variadas formas de agrupamiento al interior del curso, por ejemplo, organizar grupos de trabajo, Estos se pueden organizar por niveles de aprendizaje, por áreas de interés o según la naturaleza de la actividad. En este sentido, dependiendo del objetivo se pueden estructurar grupos homogéneos o heterogéneos, en el primer caso se favorece la realización de actividades con distinto nivel de exigencia por grupo, en el segundo, se incentiva el apoyo y la ayuda entre niños que tienen diferentes niveles de competencia.

Es importante que los agrupamientos sean distintos al menos en cada tema para que no se conviertan en grupos "etiquetados".

Se puede utilizar también la formación espontánea de los grupos para dar posibilidades a los niños de elegirse entre si, haciendo uso de dinámicas para que se conformen grupos al azar para ampliar las oportunidades de interacción entre los niños o bien, dirigir la formación del grupo, cautelando que estos queden equilibrados en cuanto a las habilidades de los niños.

Otro aspecto que hay que cuidar, es el tamaño del grupo, en la etapa escolar es preferible organizar trabajos en parejas o pequeño grupo y que se distribuyan claramente las tareas y responsabilidades que asumirán los miembros del grupo, como así mismo, que se precisen los procedimientos de ejecución del trabajo y las

- Enseñar juegos y actividades recreativas en las que todos puedan participar.
Durante los recreos o en actividades libres, los niños con NEE pueden participar e integrar con mayor facilidad al grupo si es que conocen algunos juegos comunes, se pueden adaptar los juegos tradicionales o crear otros en función de las características de los niños.
- Realizar actividades que estimulen el autocontrol y la regulación social, por ejemplo, actividades de gran grupo tales como: debates, lluvia de ideas, reflexión colectiva, presentaciones artísticas juegos deportivos. En general este tipo de actividad permite la regulación social: respetar turnos en la conversación, aceptación de normas, establecimiento de formas de participación, cumplimiento de roles. Teniendo en cuenta que en la edad escolar los niños suelen ser bastante normativos y que los "rituales" de participación pueden ser un juego que los incentive a mantenerse atentos y participativos en una actividad de gran grupo. Es deseable que participen en la formulación de las reglas y ayudarlas a que ellos mismos se controlen en el cumplimiento de las normas.

6.6.1.1.3. Adaptaciones de los materiales

Al momento de seleccionar el material educativo es necesario prever que éste sea de utilidad para todos los alumnos teniendo en consideración las NEE.

- En relación a la presentación: pueden realizarse cambios en el tipo y tamaño de la letra, variaciones de color de las grafías, dejar más espacios entre líneas, incorporar esquemas, gráficos o dibujos que ayuden a la comprensión.
- En relación a los contenidos: estos se pueden simplificar, reemplazando algunos términos por sinónimos, explicando el significado entre paréntesis, acortando párrafos o frases demasiado largas. Se pueden ampliar a través de explicaciones adicionales, con preguntas de autorreflexión, con consignas complementarias. También se pueden suprimir aquellos contenidos que no se ajusten a las posibilidades de comprensión del alumno. Es importante no eliminar contenidos que afecten las ideas principales del texto.

Para su elaboración se puede recurrir a la colaboración de los alumnos de cursos superiores como a la familia.

Es importante ubicar el material en un lugar de fácil acceso, convirtiendo el uso de material en una actividad educativa, así como el cuidado y mantención del mismo. Es recomendable además, explicar a los alumnos la función y utilidad del material, incluso considerar la opinión de los niños en qué tipo de material adquirir.

acuerdo a ello las adecuaciones individuales que guiarán su proceso de enseñanza aprendizaje.

La evaluación formativa: permite hacer un seguimiento de los progresos del niño y valorar cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza aprendizaje, en este aspecto constituye una fuente de retroalimentación tanto para el alumno como para el profesor.

La evaluación sumativa: permite medir el grado de consecución alcanzado por el alumno respecto de los objetivos propuestos y considerar dichos resultados para las decisiones relacionadas con la promoción del alumno.

Es necesario definir previamente qué, cómo y cuando evaluar, teniendo en consideración las NEE del alumno. Si bien la tendencia debiera apuntar a utilizar los mismos criterios e instrumentos de evaluación que se aplican' para todo el grupo, no hay que descartar, que para algunos niños sea necesario considerar evaluaciones diferenciadas, lo que puede implicar: poner en práctica otros métodos o estrategias de evaluación, modificar los instrumentos, adecuar los tiempos, graduar las exigencias, la cantidad de contenido e incluso considerar la posibilidad de otorgar apoyo al niño durante la realización de la evaluación.

6.6.1.1.1.5. Adaptaciones del espacio físico y organización del tiempo

Eliminar las barreras arquitectónicas de las escuelas a fin de facilitar el acceso y la movilidad de determinados niños con discapacidad, es algo que muchas veces

orientación (esto es especialmente importante si el edificio es muy grande y los niños se pueden perder).

Si hay personas con discapacidades motoras el criterio será que los espacios permitan la movilidad y autonomía (como rampas y puertas abatibles), pasillos amplios que permitan transitar en sillas de rueda, apoyos en los sanitarios.

Las características generales de las salas deben ser las indicadas para cualquier escuela, es decir, buena iluminación, adecuadas condiciones de ventilación, espacio suficiente para cada niño, no sólo para su pupitre, sino un espacio donde se puedan mover cómodamente, paredes en las que existan espacios para colocar sus trabajos, un diario mural.

Es importante considerar, en lo posible un espacio concreto en el que se puedan realizar apoyos específicos fuera de la sala, estos estarán destinados a los momentos en que se trabaje en forma individual, ya sea con los especialistas o con el mismo profesor, también puede destinarse a las tutorías entre niños, trabajos en pequeño grupo.

Por último organizar y distribuir el tiempo disponible, de modo que tanto el profesor como el alumno saquen el máximo provecho de este, es algo que debe estar presente a la hora de planificar la jornada de trabajo. Es importante involucrar a los niños en este aspecto por ejemplo, explicándoles lo que se va hacer, y cuando

Todas estas medidas de apoyo contribuyen a facilitar el proceso de aprendizaje de cualquier niño y en particular de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

6.7. DE INTEGRACIÓN A LA INCLUSIVIDAD

La Integración como postura filosófica no se cuestiona; implica coherencia entre el reconocimiento de una serie de derechos y el brindar oportunidades para que se hagan realidad, lo cual supone un cambio de actitud por parte de la sociedad. Sin embargo el problema de las actitudes no es tan sencillo, porque detrás de cada actitud hay una idea cargada de valores y de emociones.

Las actitudes se desarrollan a partir de valores y creencias, que se traducen en conductas consecuentes con ese sentir y ese creer. En la actitud se encuentran tres mundos: el mundo de las ideas o de lo cognitivo, el mundo de las emociones o de lo afectivo, y el mundo de las acciones o de la conducta. “La actitud es entonces el punto donde la inteligencia negocia con los sentimientos”⁷.

En este punto es importante recordar que la escuela como espacio socializador cumple no sólo una función formativa en términos de construcción del conocimiento, sino que es también el lugar donde se expresan y apropian las

individuos con discapacidad, la sociedad los consideró durante mucho tiempo, negándoles la posibilidad de acceder a la escuela regular.

Sin embargo, en nuestro país, a partir de promulgación de la Constitución Política de 1991 se hace un reconocimiento a los derechos de las minorías, una de las cuales es la población con discapacidad. Tal reconocimiento posibilitó la generación de un conjunto de normas que buscan garantizar los derechos y la atención estatal y social de las personas con discapacidad en las áreas de salud, recreación, empleo y, obviamente, educación. Es en este marco como se fortalece la Integración como alternativa pedagógica para la persona con discapacidad.

Como lo plantea Flórez⁸ (1999), la Integración Escolar ofrece ciertamente una oportunidad inmejorable para que las nuevas generaciones de ciudadanos crezcan con una nueva visión y conciencia de la discapacidad.

La Integración Escolar supone abandonar paulatinamente prácticas tradicionales como la clase magistral, para así generar ambientes de aprendizaje más interactivos que permitan la participación y el aporte de todos los estudiantes. El aprendizaje cooperativo, por ejemplo, debe estar presente en todas las aulas, pero especialmente en las que llevan a cabo procesos de Integración.

Duckworth⁹ sugiere que para que una maestra, o un maestro, pueda modificar su forma de enseñar se necesitan al menos tres condiciones, y a veces una cuarta:

- Los mismos maestros y maestras deben aprender de la manera como quieren que aprendan sus alumnos.
- Los maestros y maestras deben tener oportunidades de trabajar la innovación con grupos pequeños de alumnos, con el fin de comprender mejor como puede funcionar en el aula.
- En lo posible las maestras y los maestros deben ver y analizar filmaciones de clases en las cuales se usen las nuevas formas de enseñar.
- Los maestros pueden trabajar en equipo y ojala con la asesoría de un maestro experimentado que acompañe los procesos

6.7.1. Inclusión educativa

La educación inclusiva significa que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de un modelo de escuela en la que no existen requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo.

no solamente pueden impedir el acceso al centro educativo sino también limitar su participación dentro del mismo.

La inclusión es un proceso inacabado y continuo Ainscow, M. (2001). Se procesa internamente en la persona y se transmite con sus actos y acciones. Es una práctica que parte de las personas concretas y sus necesidades, construye con ellas. Es un proceso participativo con el que se construye mediante la libertad y elección de las personas a quien va dirigido el apoyo.

Hoy en día, la creciente diversidad de estudiantes en el sistema educativo es un importante tema de debate y preocupación. Entre las diferencias se encuentran la lengua, la cultura, la religión, el sexo, la discapacidad, el estado socioeconómico, el marco geográfico y muchas más que denotan la multiculturalidad existente en la educación básica, media y superior. Frente a esta realidad, a menudo, se encuentra que la diversidad es entendida como un problema, más que como una oportunidad de enriquecerse y aprender sobre la variedad de vida de otras personas, y también sobre lo que significa ser humano.

Una educación incluyente ve a todos los estudiantes como capaces de aprender y anima y honra todos los tipos de diversidad, incrementando la posibilidad de una igualdad de oportunidades y con ello, la mejora de la calidad educativa. Una educación incluyente descansa en una actitud y en un sistema de valores y creencias. La educación inclusiva se centra pues en cómo apoyar las cualidades y detectar las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad

como sus profesores puedan necesitar para tener éxito. Pero una escuela inclusiva va más allá de todo esto, ya que es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y son apoyados por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan cubiertas sus necesidades educativas especiales. Esto implica pasar de una institución basada en valores de competencia a valores de cooperación.

Una escuela inclusiva fundamentalmente se caracteriza por su voluntad de hacer efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos y cada uno de los niños y niñas. Se entiende una escuela inclusiva como aquella donde se considera que la enseñanza y el aprendizaje, los logros, las actitudes y el bienestar de todos los jóvenes son importantes. Aquella escuela que no selecciona, que se hace cargo de todos los niños y niñas de su comunidad y que se preocupa de cada uno de ellos, apoyándolos cuidadosamente en sus aprendizajes¹¹.

Se considera que las escuelas eficaces no dan la inclusión educativa por sentado. Estas escuelas hacen un seguimiento y evalúan constantemente el progreso de cada estudiante. Identifican a los alumnos con dificultades para seguir el ritmo de los demás, detectan a los que no asisten regularmente, o al alumnado de culturas ajenas a la cultura mayoritaria de la escuela, todo esto con el objeto de programar los apoyos, el seguimiento y la evaluación constante de los progresos de cada estudiante.

mas bien se ubica en el corazón mismo de todo el trabajo de la escuela, siendo elemento fundamental de la planificación del sistema escolar, y debe ser llevado a cabo por aquellas personas que tienen la responsabilidad en el liderazgo y en la gestión escolar.

Desde el Sistema Nacional de Educación de los países Latinoamericanos, se han producido condiciones que progresivamente están permitiendo avanzar y perfeccionar los procesos de atención a la diversidad, entre ellos se puede mencionar los siguientes:

- La creciente descentralización de la educación, facilita grados cada vez mayores de autonomía y participación en las escuelas, creando la posibilidad de desarrollar verdaderas comunidades inclusivas.
- El desarrollo de currículos oficiales que permiten la universalización de las adaptaciones curriculares.
- La flexibilización de las prácticas de evaluación.
- La creciente promoción de la discusión de la atención a la diversidad en el contexto de la educación regular.
- El rol clave de organismos internacionales, especialmente de la UNESCO, en la coordinación de representantes de los Ministerios de Educación en los países de la región.
- El desarrollo de alianzas estratégicas y redes de apoyo entre países.

El siguiente cuadro (6.7.7) permite establecer una diferencia marcada entre como se concibe la integración desde un óptica segregacionista y lo que realmente es integrar para incluir, se tiende a confundir estos términos con mucha frecuencia hasta el punto que las instituciones en medio de su afán por cumplir una normatividad lo están adoptando.

6.7.7. DIFERENCIA ENTRE INTEGRAR E INCLUIR

INTEGRAR PARA SEGREGAR	INTEGRAR PARA LA INCLUSIÓN
La integración implica que unos sujetos que están siendo discriminados se integren a una institución del sistema educativo regular.	La inclusión implica que ningún sujeto se queda fuera de la institución educativa. Enfatiza en el ideal democrático de la educación.
Integra a algunos sujetos/ alumnos con NEE.	Incluye a todos los sujetos/ alumnos que llegan a la institución educativa.
Se responsabiliza a algunos de la institución educativa (maestro de apoyo por lo general) del éxito de la integración de los sujetos/ alumnos determinados con NEE.	Desarrolla su sentido de comunidad, apoyo y trabajo en equipo que estimula a todos los integrantes de la institución para el éxito de la inclusión.

<p>El interés es ayudar sólo a sujetos/ alumnos con NEE.</p> <p>El sujeto/alumno con NEE recibe el apoyo fuera del aula.</p>	<p>El interés se centra en el apoyo a las necesidades de cada sujeto/alumno de la institución.</p> <p>Ningún sujeto/alumno sale del aula para recibir apoyo. El apoyo se recibe dentro de ella.</p>
<p>La visión de atención educativa se realiza desde una perspectiva individualista.</p> <p>El sujeto/ alumno con NEE o no, es el que se adapta a la institución educativa</p>	<p>La visión de atención educativa se realiza desde una perspectiva institucional.</p> <p>La institución educativa se transforma para responderle a sus sujetos/alumnos escolarizados en ella.</p>
<p>La atención se centra en la deficiencia de los sujetos /alumnos, quedando el problema centrado en las respuestas concretas para que él se pueda integrar.</p>	<p>La atención se centra en el conjunto de recursos educativos que la institución debe ofrecer para dar una respuesta social y educativa a los sujetos/alumnos que temporal o permanentemente necesitan atenciones específicas acordes a su forma particular de ser y desarrollarse.</p>

<p>El cambio se asume por unos pocos desde la imposición administrativa y la presión legislativa.</p>	<p>La transformación se asume de forma colegiada por todo el equipo institucional, con el interés de reconstruir y mejorar desde su propia práctica y misión educativa.</p>
<p>La integración en la mayoría de los casos, es asumida como un conjunto de acciones que realizan unos pocos de un equipo multiprofesional.</p>	<p>La inclusión es ante todo, filosofía institucional que implica actitudes, valores, creencias, convicciones y solidaridad en el trabajo del equipo multiprofesional y familiar.</p>

6.7.7.1. DIFERENTES OPCIONES EDUCATIVAS

TIPO	DESCRIPCIÓN	EMPLAZAMIENTO (espacio ubicación más ordinario posible)
Integración (Inclusión Total)	La educación especial y el resto de los servicios educativos se proporcionan a los estudiantes en las aulas ordinarias.	Aula Ordinaria
Co-enseñanza	Los programas de aula y los profesores de educación especial imparten sus clases en la misma aula durante toda la jornada escolar.	Aula Ordinaria

Enseñanza de consulta/ colaboración	Los profesores del aula y los profesores de educación especial trabajan juntos para satisfacer las necesidades. No es frecuente que los alumnos abandonen el aula	Aula Ordinaria
Itinerante o de consulta	El profesor y/o estudiante recibe ayuda de un especialista que atiende a muchos alumnos en escuelas diferentes.	Aula Ordinaria
Aula de educación especial a tiempo completo	El estudiante asiste a una clase especial durante la mayor parte de la jornada participando mínimamente en el aula ordinaria	Aula segregada
	Centros de educación	Instalaciones separadas de las

Centros de educación especial	especial-algunos privados, otros concertados-a los que solamente asisten estudiantes con una discapacidad específica.	escuelas públicas. Instalaciones separadas de las escuelas privadas; instalaciones residenciales públicas; instalaciones residenciales privadas.
Aula de recursos	Los estudiantes asisten al aula ordinaria la mayor parte del día, pero van a una clase de educación especial durante algunas horas al día o a la semana.	Aula de recursos
Aula de Educación Especial de Tiempo Parcial	Los estudiantes asisten a una clase de educación especial pero se les integra en las clases ordinarias durante un tiempo considerable.	Aula segregada

6.8. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE DISCAPACIDAD

A través de la historia la concepción de discapacidad ha ido evolucionando, aunque algunas formas desafortunadas de verla subsisten en sociedades modernas

VISION DE LA SOCIEDAD HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ACTITUD DE LA SOCIEDAD HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<p>Improductivas, una carga para la comunidad.</p> <p>Tienen que ver con los designios de los dioses.</p> <p>Nocivas y peligrosas.</p> <p>Seres sufridos y necesitados que inspiraban lástima.</p>	<p>Las sociedades primitivas practicaban la eliminación física de la diferencia.</p> <p>Los endiosaban o asociaban con algo maléfico.</p> <p>Los encerraban para proteger a la sociedad.</p> <p>Era necesario hacer una obra de caridad con esos “pobres seres”</p>

<p>Tienen derecho a realizar su proyecto de vida y a participar, pertenecer y ser valorados en la comunidad.</p>	<p>Pueden y deben estar integrados en el ámbito familiar, escolar, social y laboral</p>
--	---

Esta última forma de ver la discapacidad tiene gran impacto en la educación y rehabilitación por los nuevos compromisos y responsabilidades que implica. Algunos de ellos son: (Shalock, 1988; Verdugo 1997)

1. La discapacidad es un concepto dinámico porque es el resultado de la interacción entre la persona y el ambiente en que vive.
2. Esta visión transformada de la discapacidad nos lleva a la necesidad de generar un nuevo paradigma de apoyo, que crea en la capacidad de la persona y promueva su autonomía; un apoyo que conciba a la persona como gestora de su propia vida y no como simple espectadora, y en el que no se perpetúen actitudes tradicionales de sobreprotección y dependencia.
3. Puede decirse a partir de esta nueva concepción de discapacidad, que la mejor calidad de vida de esta población, depende directamente de una mejor calidad en la prestación de los servicios de apoyo. En otros términos: una forma de reducir las limitaciones funcionales y, por tanto, la discapacidad, consiste en proveer apoyos que se centren en la vida adaptativa de la persona, de manera que pueda asumir un rol activo en la sociedad.

6.9. RETARDO MENTAL

A lo largo de los últimos años se han desarrollado muchas definiciones de retraso mental y todas ellas muy similares. De alguna manera recogen tres aspectos comunes, a saber, cognición, inteligencia y capacidad de aprendizaje. Algunas otras, también incluyen las limitaciones que se producen a diario para que el sujeto pueda actuar de forma independiente. Otras ponen el acento en el establecimiento de criterios de comparación entre, la edad en que ciertas características deberían haber sido adquiridas teóricamente y la edad en que se adquieren de forma efectiva. También hay definiciones que requieren que se incluyan dentro de la definición de retraso mental, que ésta es incurable.

La Asociación Americana del Retraso Mental (AAMR) la define como: Una Discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años. Al lado de ello se afianza en el Modelo Multidimensional. Este modelo no ve al individuo con retraso mental unidimensional, proporciona un modelo que permite ver al sujeto bajo 5 dimensiones, y emplea tres componentes claves:

A. LA PERSONA

B. EL AMBIENTE DE LA PERSONA

1. Las limitaciones en el funcionamiento actual deben considerarse en el contexto de ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura.
2. Las evaluaciones válidas tienen en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y comportamentales
3. En un individuo las limitaciones a menudo coexisten con las capacidades.
4. Un importante propósito de describir las limitaciones es el desarrollar un perfil de apoyos necesarios.
5. Con los apoyos personalizados adecuados durante un período de tiempo prolongado, el funcionamiento vital de la persona con retraso mental mejorará.

6.9.1. Tipos de retraso mental.

A pesar de la definición que se use el retraso mental varía a lo largo de un continuo. La mayoría de los individuos con retraso mental tiene trastornos cognitivos leves y normalmente requieren de pocos apoyos especiales, no así aquellos que presentan retrasos, severos o moderados.

Sistemas de clasificación basados en las puntuaciones de CI. Desde el desarrollo de las pruebas de inteligencia, a principios del siglo pasado, las personas han sido agrupadas, clasificadas y etiquetadas en función de puntuación que obtenían en

estas. Una clasificación popular entre los educadores de los años sesenta y setenta, distinguía entre retraso mental educable (RME) y retraso mental

aprender, y que la educación y el entrenamiento no deberían estar separados. Quizás también se dieron cuenta de que ciertos derechos humanos podían ser conculcados haciendo comparaciones desafortunadas con los animales. A partir del estudio de IDEA en 1975, se ha eliminado la distinción entre educación y entrenamiento pues hoy se sabe que todos los niños son capaces de aprender si tienen la educación adecuada.

La definición de 1983 de la Asociación Americana de Retraso Mental ponía en acento la división del problema del retraso mental en cuatro niveles: leve, moderado, severo y profundo (Grossman, 1983), subclasificaciones que fueron utilizadas para comparar individuos con retraso mental. Los que eran encuadrados dentro del grupo leve, se consideraban dentro del grupo de retraso mental educable (RME) y se referían a las discapacidades que eran menos severas. Pero además esta clasificación tenía otros dos grupos: severos y profundos. Antes de IDEA⁷, era improbable que estos niños encontrarán su sitio en colegios públicos, pero tras este ensayo en 1975, los profesores reconocieron su responsabilidad en la educación de todos los niños y se añadieron estos nuevos grupos a la definición de 1983.

- u Retraso Mental Límite: C.I. 70-85
- u Retraso Mental Ligero: C.I. 50-69
- u Retraso Mental Moderado: C.I. 35-49
- u Retraso Mental Severo: C.I. 20-34
- u Retraso Mental Profundo: C.I.<20.” [5

6.9.1.1. Retraso mental leve.

- Capaces de mantener una conversación sencilla.
- Alcanzan la independencia para el cuidado personal.
- Desarrollan habilidades sociales y de comunicación desde edades tempranas. (Importante la intervención temprana por parte de un equipo multidisciplinario).
- Suelen presentar dificultades de aprendizaje generalizado.

6.9.1.2. Retraso mental moderado.

- Lentitud en el desarrollo de la comprensión y uso del área del lenguaje.
- Capacidad de cuidado personal y funciones motrices en desventaja.
- Logran un desarrollo de la capacidad social, para relacionarse con personas próximas de su entorno y participar en consignas sociales simples.

6.9.1.3. Retraso mental grave.

Inicialmente en la etapa PRE-escolar, se observa un desarrollo psicomotor muy limitado.

- Articulación defectuosa.
- Suelen reconocer algunos signos y símbolos.
- Pueden adquirir alguna destreza necesaria para la vida diaria, pero resulta difícil

6.9.1.4. Retraso mental profundo.

La mayoría de los usuarios/as tiene movilidad restringida o inexistente.

- Generalmente no controlan esfínteres.
- Pueden en muy pocos casos, presentar una comunicación no verbal muy rudimentaria.
- Requieren supervisión y ayuda constantemente, ya que suelen presentar patologías asociadas.

6.9.1.5. Sistemas de clasificación basados en la cantidad de apoyo requerido.

La definición de 1992 que probablemente servirá como modelo de futuras definiciones, proporciona un sistema de clasificación basado en las necesidades de apoyo o soporte, para que los individuos puedan desarrollarse. A pesar de los viejos sistemas, los individuos ya no se clasifican simplemente por la puntuación que obtienen en las pruebas de inteligencia. La definición de 1992 describe los apoyos necesarios que necesita el sujeto en función de la intensidad y el perfil del mismo: intermitente (I), limitado (L), extensivo € y persistente (P). Estos niveles hacen referencia a los servicios y soportes que el individuo necesita para intentar actuar sobre el entorno.⁸

a. Intermitentes. los apoyos se dirigen como una necesidad básica.

Caracterizada por episodios naturales; la persona no siempre necesita

- b. Limitados. La intensidad de los apoyos se caracterizan por ser consistentes a lo largo del tiempo; el tiempo está limitado pero no su naturaleza intermitente; pueden requerir menos personas y menos costo que niveles más intensos de soporte.
- c. Extensivos. Los apoyos se caracterizan por una aplicación regular en algunos ambientes y no están limitados en el tiempo.
- d. Persistentes. Los apoyos se caracterizan por su constancia, alta intensidad; son proporcionados en todos los ambientes; y tiene una naturaleza primordial para la vida del sujeto. Implican a muchos profesionales y son elementos extraños en la vida diaria.

6.10. SÍNDROME DE DOWN

Este término surgió con John Langdon H. Down en 1866, aisló e introdujo una entidad clínica bautizada como “mongolismo”, así denominada por los rasgos físicos que presentan estos sujetos, dando a entender que aquellos se encontraban en una fase primitiva de evolución. Para (Pueschel.1991) su aspecto peculiar era, en realidad, el de una fase de la vida fetal.

Autores como Lejeune, Turpin y Gautier (1986), identifican este síndrome como una alteración biológica cuyo problema aparece por la trisomía del par 21. En investigaciones más recientes de Tamparillas (1986), este autor señala que el fenotipo del síndrome de Down obedece a la presencia por triplicado de la banda

Al estudiar los primeros casos del síndrome se encontraron casi doce tipos de características diferentes en estos niños. Las características básicas son: rasgos morfológicos propios del cuadro (rasgos faciales principalmente), retraso mental, hipotonía muscular, entre otras.

6.10.1. Características Físicas.

La cabeza es más pequeña de lo normal, pero la parte trasera (occipital) es prominente, las fontanelas son grandes y tardan en cerrarse más que el niño normal.

La nariz es pequeña y ancha; tiene la parte superior plana con los huesos poco desarrollados: Todo esto produce trastornos respiratorios.

Los ojos rasgados y con una capa de piel en los ángulos inferiores, tienen manchas en el iris y el lagrimal está escasamente desarrollado, tienen movimientos incontrolados en los ojos y además suelen tener miopía y astigmatismo.

Las orejas son pequeñas, mal formadas y poco implantadas.

La boca es pequeña y suele tenerla abierta debido a la hipotonía de los músculos de la mandíbula, además suele tener malformaciones en el paladar y no le coinciden las arcadas mandibulares al cerrar. Lengua muy gruesa.

Cuello corto y le sobra la piel bajando el cabello por la parte del cuello.

Las manos son pequeñas, anchas con pliegue palma y con dedos cortos.

Los pies son cortos y anchos y aparece una hendidura entre el 1º y 2º dedo con

Estos sujetos son bajos, con una altura menor al promedio normal. La causa no está bien definida, a parte de la insuficiencia tiroidiana.

Hipotonía generalizada, tienen movimientos poco precisos y sin ninguna coordinación, además, les falta vitalidad y suelen estar un poco obesos.

6.10.2. Características Nerviosas

Se produce una alteración a nivel general en el sistema nervioso. Estudios realizados han comprobado que existe un menor peso o volumen del cerebro, cerebelo y tronco cerebral, debido a que posee menor número de células nerviosas. Asimismo, se produce un retraso en la mielinización, por eso, parece ser que tienen un desarrollo más lento y, además, hay una especialización el hemisferio derecho en la decodificación del lenguaje.

6.10.3. Características Sensoriales.

Se producen infecciones que pueden ser la causa de las pérdidas auditivas, pero también aparecen problemas en cuanto a la recepción de información así como al procesamiento de la misma, no dando respuesta a señales muy significativas. Un elevado porcentaje de niños Down padecen hipoacusia, en mayor o menor grado.

En la visión se han detectado problemas como estrabismo, miopía e hipemetropía, conjuntivitis e incluso desde bebés.

6.10.4. Características Motóricas

Estos niños tienen una gran hipotonía que se refleja en menores aptitudes motóricas que cualquier otro niño. La hipotonía que se manifiesta durante todo su desarrollo tiene una cierta relación con problemas cardíacos. Esto es frecuente debido a las malformaciones que se producen. El descenso del tono muscular afecta más a las extremidades inferiores que a las superiores y mejora con la edad, su equilibrio es muy pobre, sus movimientos son lentos, y desde el mismo momento del nacimiento se caracterizan por mostrar unos reflejos más débiles de lo normal. Su desarrollo evolutivo es más lento.

Pero dadas las características motóricas de estos niños, éstas se pueden potenciar mediante la estimulación.

6.10.5. Características Cognoscitivas

Autores más antiguos como es el caso de Moor (1967), quien encontró que la media de los sujetos con síndrome Down se situaba entre un CI de 40 a 45 y algunos extremos entre 66 y 79. En análisis posteriores, como los realizados por Share (1983) comprobó, este autor, que la media del CI había subido hasta 55 y el porcentaje de sujetos era de 60%, dándose un 30% por encima, con puntuaciones en CI de 70 a 85. El estudio de Cunningham (1990) demostró que la mayoría de los sujetos puntuaban entre 75 y 90 en CI y algunos sus puntuaciones eran normales.

empieza su deterioro. Según se va envejeciendo, no se pierden las adquisiciones que se poseen, aunque la adquisición de nuevos mensajes resulta más difícil.

En un estudio llevado a cabo por Molina y Arraiz(1993) encontraron que los niños con síndrome Down tienen problemas en el procesamiento de la información, especialmente cuando los procesos son secuenciales. Sin embargo en la resolución de problemas de tipo manipulativo y visual tienen mejor competencia que en lo verbal, abstracto y auditivo.

De otra parte, la memoria a corto plazo es deficiente, no retienen las palabras que escuchan, por lo que no las pueden aprender, aunque la memoria a largo plazo la tienen bastante desarrollada.

6.10.6. Características Afectivas

Generalmente a estos niños siempre se les ha definido como felices, cariñosos y tranquilos, aunque en algunas ocasiones los padres dicen que son testarudos. Lo que se ha podido constatar es que estos niños tienen un desarrollo afectivo parecido al de los sujetos normales, en términos generales ni son pasivos ni son violentos, aunque sí parece que son menos persistentes y más sociables.

6.10.7. Características Verbales

En cuanto a su vocabulario, estos niños lo aprenden igual (con la misma secuencia, no con el mismo ritmo) que los sujetos normales, pero su retraso puede ser debido a que no engloban ni retienen el objeto con la palabra que simboliza, por ello las primeras palabras aparecen en estos sujetos alrededor de los dos años y, en muchos casos, después.

6.10.8. Características Sexuales

La vida sexual dura toda la vida. Normalmente se ignora la sexualidad de los discapacitados, pero la sexualidad es inherente a toda persona. La educación sexual debe formar parte de la educación normal del niño Down, lo mismo que como cualquier otro niño. Se debe iniciar en la familia y continuar en la escuela, pero no con enfoque individualizado.

El 70% de las mujeres con síndrome Down son fértiles. Los hijos de las mujeres Down pueden ser normales, pero lo normal es que sus hijos tengan el síndrome u otras minusvalías. Las mujeres Down son más vulnerables a los abusos sexuales que las mujeres normales. La mayoría de los hombres Down son estériles. El desarrollo de la pubertad en el niño Down es semejante a los niños normales, aunque sus órganos sexuales son algo más pequeños. La masturbación del púber Down es una conducta tan normal como la de los no Down, no se puede impedir, por supuesto tampoco incitar, que realicen esta conducta.

7. MARCO METODOLOGICO

7.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Descriptivo Exploratorio, ya que pretende identificar y caracterizar las diversas estructuras de adaptación curricular que desarrollan las instituciones objeto de estudio como agentes involucrados en la relación directa con poblaciones con necesidades educativas específicas. Describe los proyectos educativos institucionales como primer insumo, y las necesidades particulares y específicas de cada población incluida, así como la adaptación concreta para cada una de ellas.

A partir de esta exploración y fundamentado en el marco legal y teórico, la investigación plantea una propuesta que permita orientar la adaptación del currículo a las poblaciones con distintas discapacidades, que coadyuven a los docentes licenciados en educación Preescolar y Básica Primaria.

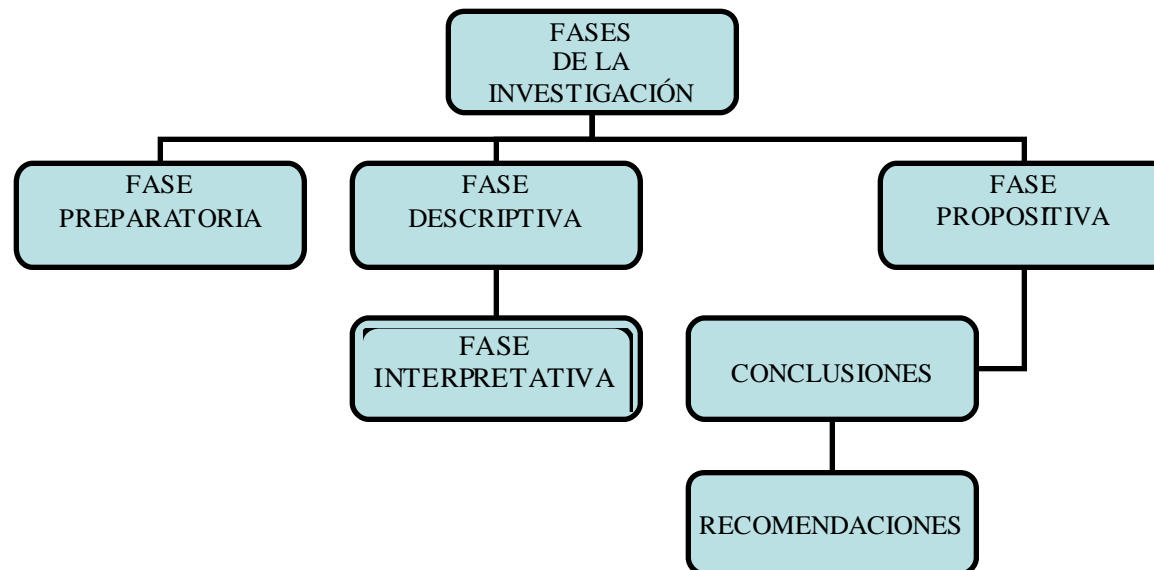
7.2. INSTRUMENTOS

Conjuntamente, se realizaron grupos focales con docentes y observaciones participantes de los sujetos con necesidades educativas específicas en los distintos contextos institucionales. Atendiendo a los criterios éticos que orientan esta estrategia investigativa se advierte que para realizar las observaciones de los educandos especiales se solicitó permiso a los padres de los niños y niñas con necesidades educativas específicas).

7.3. PARTICIPANTES

Para la adquisición de la información se contó con la colaboración de cuatro instituciones que tienen incluidos niños y niñas con necesidades educativas específicas, cuatro instituciones educativas privadas correspondientes a distintas localidades, 4 directores de las instituciones, 3 coordinadores académicos y 18 docentes pertenecientes a dichas instituciones y que tienen intervención con los educandos especiales (4 titulares y 14 docentes de distintas áreas).

7.4. FASES DE LA INVESTIGACIÓN



7.4.1. Fase Preparatoria. Aduce a la idea inicial de la investigación, tiene como referentes: la justificación, la delimitación del problema, la pregunta problemática y los objetivos.

7.4.2. Fase Descriptiva. En este aparte se desarrollo todo el Marco de Antecedentes (Estado del arte o contextualización desde la pregunta planteada, y

focales. Las entrevistas se enfocaron a explorar lo concerniente a la conceptualización, población, capacitación docente, modelo institucional, adecuaciones físicas, humanas, didácticas y pedagógicas frente a los procesos de integración e inclusión de los educandos con necesidades educativas específicas; y los grupos focales fueron direccionalizados hacia las adaptaciones curriculares concretamente de la institución y los docentes que tienen contacto permanente con los educandos especiales.

7.4.4. Fase Propositiva. Conciene a la propuesta que realiza la investigación a las instituciones y docentes para adaptar de manera objetiva no sólo el currículo sino sus proyectos educativos institucionales con miras a generar una inclusión integral y real del educando especial.

7.5. PROCEDIMIENTO

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos en la investigación se solicitó a 10 instituciones privadas previamente identificadas como instituciones con un manejo de procesos de inclusión donde se han llevado a cabo las prácticas pedagógicas de intervención por parte de las docentes en formación de la Universidad de San Buenaventura en Educación Especial, y que son reconocidas por sus distintas estrategias didácticas para el trabajo formativo de educandos con necesidades educativas especiales en sus aulas regulares, la solicitud de se dio mediante el envío de cartas dirigidas a los directivos de dichas entidades

específica (ver anexo). Al lado de ello, se efectuó en cada institución las entrevistas correspondientes a cada directivo docente (ver anexo) a los docentes titulares y a los docentes de las distintas áreas que tienen contacto directo con las poblaciones especiales objeto de estudio, de igual forma se organizaron grupos focales que desarrollaron preguntas alusivas a adaptación curricular. (Ver anexo). Conjuntamente, se llevaron a cabo observaciones participantes mediante registros fílmicos en los distintos espacios (en su mayoría áulicos) donde se encuentran los educandos especiales con el fin de determinar las distintas estrategias pedagógicas empleadas por los diversos docentes.

7.6. DEFINICIÓN DE CONTEXTOS.

7.6.1. LICEO DIANA PAOLA.

Institución ubicada en la Transversal 49 # 4 – 98, barrio San Rafael, de naturaleza privada, carácter mixto, jornada única, número de inscripción ante la secretaría de Educación No. 3481. Se fundó el primero de marzo de 1983 con la modalidad de preescolar. En el año 1986 se amplió a la educación básica primaria por grados. En el año 1990 salió la primera promoción de 5º. De Básica Primaria. Ofrece sus servicios a poblaciones con necesidades educativas especiales y normales. En la actualidad tiene integrados en sus niveles de preescolar y cuarto de primaria cuatro (4) niños con Síndrome Down.

7.6.2. COLEGIO GLENN DOMAN

Institución ubicada en Cll 39 a Bis No. 27-5 Barrio Teusaquillo, de naturaleza privada, carácter mixto, jornada única, ofrece a nivel escolar: preescolar, primaria, básica secundaria y media vocacional. Para la atención con la población con necesidades educativas especiales se encuentra: básica entre los 5 y 7 años de edad; intermedio de 8 a 12 años y, avanzada para la población de bachillerato.

7.6.3. LICEO LAND.

Institución ubicada en la Cra 78 a No. 72 a 41. Barrio Tabora. De naturaleza privada, Mixta, jornada única. Ofrece niveles desde prejardín hasta transición, para la atención con poblaciones con necesidades educativas especiales se encuentra el nivel de transición en este momento hay (3) niños con Síndrome Down.

7.6.4. JARDÍN INFANTIL ANGELITOS TRAVIESOS

Institución ubicada en la calle 143 No. 42^a -03 Barrio Santa Helena de Baviera. De naturaleza privado. Mixto, jornada única. Esta institución esta dedicada a la formación de niños y niñas de 3 a 5 años de edad, desarrollando programas

8. RESULTADOS

Se realizaron un total de 12 visitas a las instituciones (3 para cada institución para llevar a cabo los pasos expuestos en el proceso metodológico para recolectar la información.

Del total de entrevistas realizadas, cuatro (4) se efectuaron a directores de las instituciones, tres (3) a coordinadores académicos y treinta y un (31) a docentes pertenecientes a dichas instituciones y que tienen intervención con los educandos especiales: cuatro (4) titulares y veinte y siete (27) docentes de distintas áreas. Los registros filmicos se llevaron a cabo en los distintos entornos donde los educandos especiales interactúan.

Los grupos focales, cuatro (4) en total compuesto cada uno según el número de docentes de cada institución. Los directivos docentes y los coordinadores académicos en esta metodología no intervinieron ya que pertenecen a un cargo netamente administrativo, del Colegio Glenn Doman participaron (10). Del Colegio Land (5). Del Jardín Infantil Angelitos Traviesos (8), del Liceo Diana Paola (8). Los docentes participantes de estos grupos focales pertenecían a distintas áreas y espacios de complemento pedagógico como: Educación Física, danza, teatro, sistemas, porras, arte, entre otros.

mental (leve y moderado) y Autismo, los espacios escolares se encuentran desde los niveles de jardín, prejardín y transición hasta cuarto 4o de primaria. Estos se encuentran ubicados en el colegio Glenn Doman, Jardín Infantil Angelitos Traviosos, Liceo Land, y Liceo Diana Paola, ubicados en distintas localidades de la ciudad de Bogotá.

Los 15 niños tienen pruebas de ingreso a las instituciones desde el equipo interdisciplinario que esta al interior de cada institución (Psicólogo, Fonoaudiología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, entre otros).

8.2. Resultados de los análisis de los proyectos Educativos Institucionales

Para contextualizar las instituciones se diseño un matriz de manera desagregada (Anexo .1) que diera respuesta a cada uno de los apartes que tiene en su interior el PEI, de tal forma que permitiera un análisis integral, cada institución brindo la posibilidad de acceso al mismo.

A continuación se desarrolla un análisis de tipo cualitativo de los apartes que más tienen relación con las adaptaciones curriculares objetivo esencial de esta investigación, estos corresponden a los siguientes indicadores:

- a. Relación entre los objetivos institucionales y los procesos de Integración Inclusion.

d. Modelo de evaluación pedagógica adoptado por la institución para el seguimiento de los procesos de Integración/Inclusión escolar.

e. Modelo de Integración /Inclusión de la institución.

f. Manual de convivencia integración y participación de la comunidad educativa en los procesos de Integración/Inclusión.

g. Articulación del PEI respecto a las políticas publicas de Integración/Inclusión.

h. Sistema de comunicación al interior de la institución en relación a la Integración/Inclusión (comunidad educación).

i. Adaptación de proyectos pedagógicos que trasversan las necesidades de Integración/Inclusión de sujetos con Necesidades Educativas Especificas.

j. Procesos administrativos paralelos al margen de los procesos de Integración/Inclusión.

k. Aspectos financieros respecto a los procesos de Integración/Inclusión.

l. Ambientes de aprendizaje adecuados para los procesos Integración/Inclusión.

MATRIZ DE LECTURA DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS

INDICADORES	GLENN DOMAN	LICEO LAND	JARDÍN INFANTIL MIS ANGELITOS TRAVIOSOS	LICEO DIANA PAOLA
Relación entre los objetivos institucionales y los procesos de Integración Inclusión.	Los objetivos apuntan a la atención a la diversidad la igualdad de derechos y la interacción, los cuales se encuentran en concordancia con la perspectiva de la integración /inclusión.	El PEI se orienta a la formación integral del niño y permite la integración del mismo a la básica primaria. De esta manera da cuenta del interés por propiciar un ambiente en el cual el niño pueda desenvolverse y actuar de manera eficaz en el entorno escolar de la primaria.	El PEI pretende formar seres humanos integros capaces de respetar y defender los valores y los derechos humanos en le ámbito social e individual.	Se articula desde los objetivos la perspectiva de la inclusión educativa, puesto que se piensa en la formación integral y en la importancia de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales dentro de la institución al igual que sus familias.
Plan de Estudios	Se encuentra ordenado por niveles los cuales deben ser aprobados por los estudiantes hasta la satisfacción de Los propósitos puestos en cada uno, lo cual hace inflexible el proceso de accesibilidad de los	Se trabaja desde las actividades de libre expresión, y el enfoque constructivista y desde los intereses de cada niño, lo cual apunta a que cada estudiante pueda desarrollar sus habilidades y	Se desarrolla desde la dimensión socio-afectiva, comunicativa, corporal y cognitiva. El enfoque pedagógico se orienta al aprendizaje	Se plantea el plan de estudios partiendo de las edades y de las dimensiones propias de los estudiantes desde las cuales se hace posible desarrollar el modelo pedagógico integrador.

	estudiantes a los diferentes niveles de pensamiento.	potencialidades.	significativo. La formación de los niños y niñas va de 3 a 5 años.	
Seguimiento a estudiantes con las Necesidades Educativas Especiales	Se trabaja desde la educación personalizada lo cual hace que se privilegien los ritmos de aprendizaje y las individualidades.	Se realizan actividades de seguimiento con cada estudiante, trabajando con el apoyo del equipo interdisciplinario el cual aporta desde cada área los apoyos para cada estudiante.	Seguimiento individual con apoyo de la psicóloga y la fonoaudióloga.	Se realiza el seguimiento basado en el reconocimiento de las habilidades y particularidades de cada estudiante desde las cuales se hace posible mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Modelo de evaluación pedagógica adoptado por la institución para el seguimiento de los procesos de Integración/Inclusión escolar	Se observa los procesos en los estudiantes los cambios dentro de su proceso de formación	No presenta un modelo de evaluación como tal para los estudiantes puesto que el PEI se encuentra en construcción.	Ni tiene aun un modelo definido.	El modelo de evaluación es continuo, el docente evalúa el proceso de cada estudiante y determina la redirección del desempeño de cada niño.
	El modelo pedagógico se basa en la educación personalizada lo cual	Se maneja el modelo constructivista el cual no tiene la suficiente relación con los	Se desarrolla el aprendizaje significativo.	El modelo pedagógico es el modelo integrante el cual propone la articulación de los aprendizajes y permite

<p>Modelo de Integración /Inclusión de la institución</p>	<p>permite la identificación de las particularidades de cada estudiante.</p>	<p>propósitos de la integración/inclusión debido a que este modelo no responde con las necesidades de las poblaciones con Necesidades Educativas Especiales.</p>		<p>la participación de todos los estudiantes.</p>
<p>Manual de convivencia integración y participación de la comunidad educativa en los procesos de Integración/Inclusión</p>	<p>Existe el reconocimiento de la diferencia, sin embargo la normatividad se aplica sin ningún tipo de modificación o adaptación, de igual manera, no se tiene reconocimiento de la participación de los estudiantes con discapacidad dentro de las actividades que involucran toma de decisiones o participación en entornos de participación estudiantil.</p>	<p>En el documento actual del PEI no se encuentra estipulado el manual de convivencia debido a que este documento se encuentra en construcción.</p>	<p>En el documento actual del PEI no se encuentra estipulado el manual de convivencia debido a que este documento se encuentra en construcción.</p>	<p>En el manual de convivencia se encuentran todas las funciones desempeñadas por cada uno de los participantes y el desempeño que debe tener en la institución lo cual genera seguridad frente a la atención de las poblaciones con Necesidades Educativas Especiales puesto que distribuye y clarifica las funciones de cada uno de sus miembros.</p>
	<p>Aun cuando se tiene</p>	<p>La institución tiene</p>	<p>Conocen las</p>	<p>Presenta un amplio marco</p>

Articulación del PEI respecto a las políticas públicas de Integración/Inclusión	reconocimiento por la diferencia, el PEI no contempla explícitamente su relación con las políticas de integración/inclusión.	conocimiento de las políticas que regulan la integración/inclusión, al tener un número de población que esta acorde con las posibilidades de la institución.	políticas y la intención es prestar un servicio adecuado a estas poblaciones.	legal en el cual se reconoce la importancia de la legislación referida a la atención de poblaciones con Necesidades Educativas Especiales.
Sistema de comunicación al interior de la institución en relación a la Integración/Inclusión (comunidad educación)	Existe más un reconocimiento de la discapacidad desde la convivencia diaria que de medios como tales de divulgación.	No se encuentra estipulado en el PEI puesto que este documento se encuentra en construcción.	No está explícito.	No se encuentra explícito dentro del PEI.
Adaptación de proyectos pedagógicos que trasversan las necesidades de Integración/Inclusión de sujetos con Necesidades Educativas Específicas	La organización de los proyectos transversales existen en común para todas las poblaciones tanto estudiantes regulares como estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.	De igual manera no se encuentran estipulados proyectos transversales al PEI.	Los proyectos transversales se orientan a los valores y aceptación de la diferencia de toda la comunidad educativa.	Se encuentran los proyectos transversales en los cuales se les da participación activa a todos los actores propios del entorno escolar de la institución.
	Existe la permanente relación entre el	Dentro de los procesos	No existen.	Desde todas las dependencias

<p>Procesos administrativos paralelos al margen de los procesos de Integración/Inclusión</p>	<p>sector administrativo con los procesos de integración /inclusión puesto que se programan actividades que siempre están beneficiando estos procesos.</p>	<p>administrativos no se estipulan medidas especificas dirigidas a la atención de poblaciones con NEE.</p>		<p>institucionales se encuentra la disposición y compromiso frente a la atención de poblaciones con Necesidades Educativas Especiales.</p>
<p>Aspectos financieros respecto a los procesos de Integración/Inclusión</p>	<p>La institución dispone de recursos económicos iguales para todas las poblaciones sin distinción o especificidad de gastos.</p>	<p>No se disponen de recursos financieros dirigidos explícitamente a la población con Necesidades Educativas Especiales.</p>	<p>No hay recursos destinados para dichos fines.</p>	<p>Es explicito la organización y distribución de los recursos económicos dentro de la institución, sin embargo, no se especifican recursos directos para la atención de poblaciones con Necesidades Educativas Especiales.</p>
<p>Ambientes de aprendizaje adecuados para los procesos Integración/Inclusión</p>	<p>Los ambientes son iguales para toda la población escolar sin distinción.</p>	<p>Los ambientes de aprendizaje actuales no han tenido modificaciones que estén dirigidos hacia la población con NEE.</p>	<p>Los ambientes son iguales para toda la población escolar.</p>	<p>Los ambientes de aprendizaje se encuentran adaptados a las necesidades de los estudiantes sin hacer distinción entre grupos.</p>

8.3. Resultados de los grupos focales.

Se realizaron cuatro (4) grupos focales uno en cada institución, allí intervinieron los docentes titulares y los docentes de apoyo que tienen vínculos con los educandos con necesidades educativas especiales. Las preguntas se orientaron específicamente a indagar sobre las adaptaciones curriculares desde una perspectiva pedagógica orientada a las poblaciones con alguna discapacidad inmersas en los entornos educativos de estas mismas instituciones. Se utilizaron para el del grupo focal tres metodologías de análisis: Formato escrito, registro fílmico Y Observación participante. Estas con el fin de confrontar la información suministrada y la veracidad de la misma. (Anexo. D).

Las preguntas que se desarrollaron fueron las siguientes:

- a. ¿Que son para usted las adaptaciones curriculares?
- b. ¿Considera pertinente realizar adaptaciones curriculares en su institución?
¿Por que?
- c. ¿Qué tipo de adaptaciones curriculares considera usted pertinente realizar en su institución educativa?
- d. ¿Cuál es el principal propósito de las adaptaciones curriculares?

g. Según la organización por instituciones los grupos focales dieron sus respuestas de la siguiente manera:

SINTESIS DE LOS PLANTAMIENTOS DESDE EL FORMATO ESCRITO.

INSTITUCION	PREGUNTA	DIAGNOSTICO	ANALISIS
Colegio Glen Doman	1. ¿Que son para usted las adaptaciones curriculares?	Se identifica en las docentes de la institución que las adaptaciones curriculares son aquellas que se hacen en el aula en cuanto a las actividades que se realizan.	Desde la perspectiva de las docentes de la institución, las adaptaciones curriculares se gestiona desde el espacio del aula, como lugar de mayor significancia para implementar acciones que permitan el mejoramiento de los aprendizajes
	2. ¿Cuál es el principal propósito de las adaptaciones curriculares?	Para las docentes, el propósito es básicamente hacer cambios en el aula para mejorar los procesos.	Las adaptaciones son concebidas como acciones encaminadas básicamente a los recursos físicos que son necesarios para el aula y la manera de abordar las clases, en la medida en que es necesario implementar material diseñado con especificidades y con estrategias de aprendizaje diferentes.

Colegio Glen Doman	3. ¿Considera usted las adaptaciones curriculares son pertinentes para el proceso de integración y/o inclusión? ¿Por qué?	Consideran que las adaptaciones traen beneficios para los estudiantes, sin embargo, se piensa que es un ejercicio que requiere de tiempo y muchas veces hace que el docente duplique su trabajo.	Son consideradas importantes para el desarrollo de las clases aun cuando se considera que es marcar las diferencias entre los estudiantes con necesidades educativas especiales y las estudiantes regulares, por lo tanto generaría una brecha entre los estudiantes a nivel de relaciones sociales y de pensamiento.
	4. ¿Ha contemplado en su currículo la posibilidad de implementar adaptaciones curriculares para la atención educativa de poblaciones con NEE?	Desde el conocimiento que tiene de la institución, las adaptaciones son trabajadas en la medida en que el colegio tiene en cuenta los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y por lo tanto se reconoce en cada uno, las dificultades o avances que cada uno tenga.	Se considera que el respeto por los ritmos de aprendizaje significa una forma importante de ofrecer aprendizajes de calidad.
	5. ¿Considera pertinente realizar adaptaciones curriculares en	Es necesario tener el conocimiento de lo que es realmente las adaptaciones curriculares como tal para poder ser implementadas.	Es importante realizarlas en la medida en que proveen de nuevas formas de enseñanza, aunque el sistema que posee la institución esta basado en el aprendizaje por medio del

	su institución? ¿Por que?		trabajo visual y la evaluación constante de los aprendizajes adquiridos.
	6. ¿Qué tipo de adaptaciones curriculares considera usted pertinente Realizar en su institución educativa?	Se piensa que las adaptaciones se deben hacer en el aula, en cuanto a las estrategias de aprendizaje para las poblaciones con necesidades educativas especiales.	Al realizar la pregunta del significado de las adaptaciones curriculares, se enfatizó en el lugar en el cual se realizan, que es en el aula, sin embargo, no se contempla la dimensión de su aplicación, las cuales cobijan el diseño curricular total de la institución, por lo tanto, reducen su capacidad de acción, solo al espacio en donde ejercen su labor.

INSTITUCION	PREGUNTA	DIAGNOSTICO	ANALISIS
Liceo LAND	1. ¿Que son para usted las adaptaciones curriculares?	Las adaptaciones son consideradas acciones que están orientadas a las diferentes formas de abordar las clases al interior del aula.	Para las docentes de la institución es claro que las adaptaciones se ubican en el espacio del aula escolar, puesto que el término adaptación se enmarca dentro de las acciones que se realizan, por lo tanto, se conciben como estrategias que se aplican en el desarrollan de las clases.

	2. ¿Cuál es el principal propósito de las adaptaciones curriculares?	El propósito es permitir que el ambiente escolar sea propicio para los estudiantes en cuanto al material utilizado, la didáctica empleada y la disposición de los recursos en el aula.	Se considera que el propósito se orienta a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje porque facilita el uso adecuado de los recursos físicos de la institución.
Liceo LAND	3. ¿Considera usted que las adaptaciones curriculares son pertinentes para el proceso de integración y/o inclusión? ¿Por qué?	Son pertinentes porque favorecen a los estudiantes en cuanto a la forma de aprender, sin embargo dependen también del tipo de estudiantes que se integran al aula, puesto que en la medida en que sean necesidades educativas leves, es posible desarrollar un trabajo pedagógico mas efectivo, mientras que otro tipo de discapacidades exigen la presencia de otro tipo de profesionales que atiendan sus necesidades.	Las adaptaciones son importantes, pero para esta institución, las adaptaciones no han sido planteadas como tal, puesto que los estudiantes integrados no han manifestado dificultades, por lo tanto se considera que para adaptar, es necesario que se presenten situaciones que ameriten ser tomadas como parte del plan de mejoramiento de la institución, reduciendo las adaptaciones al conjunto de medidas tomadas, frente a una situación que altera la dinámica escolar, pero al mismo tiempo, se piensa que las adaptaciones harían notorias las dificultades en el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

	<p>4. ¿Ha contemplado en su currículo la posibilidad de implementar adaptaciones curriculares para la atención educativa de poblaciones con NEE?</p>	<p>Actualmente la institución se encuentra realizando la propuesta del PEI institucional y la oportunidad de la integración escolar de estudiantes con necesidades educativas especiales, ha sido una situación nueva en las aulas, por lo tanto no se han contemplado como tal las adaptaciones al igual que no se ha visto la necesidad porque los mismos estudiantes integrados han manifestado una total adaptación con la institución.</p>	<p>Por el momento se mantiene la intención de integrar estudiantes con necesidades educativas especiales, siempre y cuando sean leves y se adapten a la institución.</p>
	<p>5. ¿Considera pertinente realizar adaptaciones curriculares en su institución? ¿Por que?</p>	<p>No se contemplan formalmente puesto que no se ha visto la necesidad, debido al excelente rendimiento presentado por los estudiantes integrados y se muestra la disposición por continuar con esta modalidad.</p>	<p>Debido al éxito de tener en el aula niños con necesidades educativas especiales en cuanto a su adaptación al entorno escolar y a la forma de aprendizaje se considera que la institución no contempla por el momento la intención de hacer adaptaciones al currículo y menos, si se encuentra en la construcción del PEI.</p>

	6. ¿Qué tipo de adaptaciones curriculares considera usted pertinente Realizar en su institución educativa?	Si se presenta la necesidad de hacer adecuaciones, se haría en cuanto a las estrategias pedagógicas necesarias para abordar a las poblaciones con necesidades educativas especiales para lograr la comprensión de sus procesos de aprendizaje.	De presentarse la oportunidad de realizar las adaptaciones se harían sobre las estrategias de enseñanza frente a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
--	--	--	---

INSTITUCION	PREGUNTA	DIAGNOSTICO	ANALISIS
	1. ¿Que son para usted las adaptaciones curriculares?	Las adaptaciones son estrategias que permiten tener en cuenta el aprendizaje individual de cada educando.	Se tiene en cuenta el aprendizaje individual y se desarrollan al interior del aula, es distinto de las adaptaciones del inmueble.
	2. ¿Cuál es el principal propósito de las adaptaciones curriculares?	Estimular a que los educandos sientan que son parte de la institución donde es la institución la que se adecua al niño y no al revés.	Se orienta a los procesos de enseñanza- aprendizaje como desarrollo integral del educando.

Liceo DIANA PAOLA	3. ¿Considera usted las adaptaciones curriculares son pertinentes para el proceso de integración y/o inclusión? ¿Por qué?	Primero es un derecho del niño o niña discapacitado, el ser induido, la ley lo fundamenta y segundo es eje de nuestra institución la visión y la misión lo contemplan.	Los docentes las ven esenciales, pero sin discriminar y rotular por eso la institución al incluir niños y niñas con necesidades educativas especiales desarrolla planes de estudio iguales para todos.
	4. ¿Ha contemplado en su currículo la posibilidad de implementar adaptaciones curriculares para la atención educativa de poblaciones con NEE?	Desde el inicio que se organizo esta institución fue una meta, es más es un objetivo, lo enuncia como: Ofrecer a niños y niñas con necesidades educativas especiales, una educación con base en la pedagogía integradora, para que alcancen la participación plena en la comunidad a la cual pertenecen; haciendo posible la interacción de todos los niños y niñas que lleguen a la institución, por medio de un currículo ajustado a las características de cada estudiante.	Siempre se han recibido niños con NEE en los distintos niveles que ofrece la institución, no hay discriminación.

Liceo DIANA PAOLA	5. ¿Considera pertinente realizar adaptaciones curriculares en su institución? ¿Por que?	Se necesita saber con exactitud que son, como se diferencian, no es igual adaptar un plan de estudios a una infraestructura física.	Si se incluyen poblaciones con NEE es fundamental, sin embargo los otros niños son ninguna NEE a veces lo requieren. En realidad es muy importante.
	6. ¿Qué tipo de adaptaciones curriculares considera usted pertinente Realizar en su institución educativa?	Metodologías, recursos materiales, estructuras físicas y personal docente capacitado para atender las necesidades particulares de cada educando.	Es acorde a la población que recibe la institución, en este caso como hay poblaciones con NEE las adecuaciones son de tipo pedagógico.

INSTITUCION	PREGUNTA	DIAGNOSTICO	ANALISIS
Jardín Infantil Angelitos traviesos	1. ¿Que son para usted las adaptaciones curriculares?	Las adaptaciones son estrategias que permiten mejorar la institución, pero actualmente la institución ha hecho adaptaciones en cuanto a la sensibilización con los estudiantes y los docentes	Se consideran que las adaptaciones curriculares no son tomadas desde como cambios en el currículo sino que son pensadas desde las necesidades propias del colegio pero sin una estructura o en una estrategia que tenga continuidad.

Jardín Infantil Angelitos traviesos		para aprender a aceptar las diferencias entre los estudiantes, pensando en respetar los ritmos de aprendizaje de cada uno.	
	2. ¿Cuál es el principal propósito de las adaptaciones curriculares?	El principal propósito es mejorar los procesos administrativos o académicos en la institución.	Las adaptaciones no son tomadas como una parte fundamental de la institución sino que son pensadas en el momento en el cual se requieran
	3. ¿Considera usted las adaptaciones curriculares son pertinentes para el proceso de integración y/o inclusión? ¿Por qué?	Desde la institución se piensa en la necesidad de hacer adaptaciones para cada niño, tener en cuenta sus ritmos de aprendizaje para así lograr la explotación de sus potenciales y capacidades.	Las adaptaciones las realizan acorde con las necesidades y particularidades de los estudiantes lo cual repercute en no hacer posible la extensión de sus beneficios a otros escenarios dentro de la institución
	4. ¿Ha contemplado en su currículo la posibilidad de implementar adaptaciones curriculares para	Consideran que la institución se encuentra abierta a los cambios para mejorar, pero actualmente no se piensa en tener más población con necesidades educativas especiales puesto que requiere mayor trabajo y compromiso	Pensar en las adaptaciones curriculares es considerar la integración de más personas con necesidades educativas especiales, por lo tanto hace difícil concebir las adaptaciones como parte del mejoramiento de las condiciones administrativas y académicas de la

	la atención educativa de poblaciones con NEE?	por parte de los docentes y directivos de la institución.	institución.
Jardín Infantil Angelitos traviesos	5. ¿Considera pertinente realizar adaptaciones curriculares en su institución? ¿Por que?	Se hacen pensando en la individualidad de los estudiantes, es decir se hace de acuerdo con las capacidades mismas de los estudiantes.	Relacionan los docentes y las directivas las adaptaciones curriculares con el trabajo de sensibilización y el desarrollo de procesos cognitivos, pero no con transformaciones de profundas para atender a estas poblaciones.
	6. ¿Qué tipo de adaptaciones curriculares considera usted pertinente Realizar en su institución educativa?	Los cambios al interior de la institución y se encuentran contemplados desde el momento en el cual se habla de inclusión educativa y no de integración y se tiene en cuenta que cada estudiante tiene un rendimiento escolar diferente.	No se tiene claridad acerca de la temática de las adaptaciones curriculares, por lo tanto no se tiene contemplado hacia donde apunta el trabajo pedagógico con las personas con Necesidades Educativas Especiales.

8.4. Resultados de los registros fílmicos

INSTITUCION	REGISTRO	ANALISIS
<p data-bbox="422 594 617 659">Colegio Glen Doman</p>	<p data-bbox="688 483 1024 1354">A partir del registro fílmico realizado a lo largo de la entrevista con el grupo focal conformado en esta institución, es posible encontrar que las docentes adoptan posiciones de defensa en pro del sistema de enseñanza y aprendizaje desarrollado, puesto que la estructura que implementan desde el método Glen Doman, hace que los estudiantes adquieran el aprendizaje, mediante el uso del reforzamiento perceptual, considerando este método viable para las</p>	<p data-bbox="1052 483 1955 1029">Uno de los principales análisis que se hace desde esta institución frente a la percepción que tiene de las adaptaciones curriculares, es precisamente la flexibilidad curricular, al hablar con las docentes se identifica como el método de enseñanza no posee la flexibilidad curricular con los estudiantes, haciendo que los aprendizajes siempre cumplan con los estándares propuestos, aun cuando se reconozca el proceso de cada estudiante la forma de evaluación es centrada en la adquisición del conocimiento. Para las docentes, las adaptaciones curriculares son necesarias en la medida en que posibilitan el mejoramiento de los procesos de aprendizaje, sin embargo, si es necesario que se evalúe la importancia de la flexibilidad no solo en los procesos de evaluación sino también en las formas de enseñanza y aprendizaje.</p>

<p>Colegio Glen Doman</p>	<p>poblaciones con necesidades educativas especiales y los grupos de estudiantes regulares lo cual conlleva a no hacer distinciones específicas entre los estudiantes sino que el contrario, el ambiente escolar sea igual para todos.</p>	
<p>Liceo LAND</p>	<p>A lo largo de la entrevista con el grupo focal de docentes, se identifica una posición frente a las personas con necesidades educativas especiales, abierta puesto que se han logrado avances importantes en cuanto al aprendizaje, esto hace que la institución este dispuesta a continuar con la aceptación de estas poblaciones, sin embargo, retoman lo dispuesto en la ley en cuanto a los cupos</p>	<p>Si bien es cierto que la institución ha tenido éxito en la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales, no se puede alejar la idea de pensar en los beneficios de las adaptaciones curriculares en cuanto al horizonte que puede trazar el plantear la institución desde la planeación del PEI fundamentado en los principios de la integración escolar, los recursos físicos y humanos etc. Los docentes de la institución consideran que la ejecución de las adaptaciones se realiza desde el principio de la necesidad más no de la proyección de la misma.</p>

	<p>escolares, en donde se describe que al tener estudiantes con estas características, hace que se reduzcan los cupos escolares dentro de la institución, limitante que hace reflexionar a las directivas y pone condiciones para este proceso de integración.</p>	
<p>Liceo DIANA PAOLA</p>	<p>A partir del registro fílmico realizado a lo largo de la entrevista con el grupo focal conformado en esta institución, se encuentra que los participantes dialogan de manera tranquila y afectuosa respecto a las poblaciones con NEE se observa el compromiso y dedicación de las docentes titulares para con estos niños.</p>	<p>El proceso de inclusión inicia por la adaptación y no la discriminación de los educandos especiales, es bastante difícil asumir un proceso de enseñanza aprendizaje si no existe la capacitación adecuada para abordarla, es un sentir de todo los docentes, pero las directivas lo ven como una opción de aprendizaje de ellos mismos, se aprende más de los educandos incluso más que de los mismos pares. Una de las primeras adaptaciones sería la capacitación docente respecto a las poblaciones con NEE.</p>

	<p>Sin embargo en otros se perciben con gran responsabilidad frente a los procesos educativos de esta población y aun más cuando no tienen la suficiente preparación ni conocimiento para educarlos.</p>	
<p>Jardín Infantil Angelitos traviesos</p>	<p>A lo largo de la entrevista con las docentes de la institución se encuentra que reconocen en su institución la clara posición de defender la inclusión educativa vista desde la posibilidad de dar un trato igualitario a los estudiantes. Consideran que la principal forma de trabajar la inclusión es por medio del desarrollo del pensamiento y procesos cognitivos y consideran que esta es la</p>	<p>Existe por parte de los docentes de la institución la seguridad en cuanto al horizonte pedagógico de la institución, el cual se basa en el aprendizaje significativo y la inclusión educativa, sin embargo no existe una articulación entre lo vivenciado en la institución y lo que se describe, puesto que se habla de trabajar sobre los procesos cognitivos y por otro lado, existe un trabajo basado en la sensibilización, evidenciando procesos aislados que no responden a los principios que se plantean desde la filosofía de la Inclusión Educativa</p>

	principal fuente de trabajo en el aula con los estudiantes con necesidades educativas especiales.	
--	---	--

8.5. Resultados de la observación participante (espacios áulicos)

INSTITUCION	ACTIVIDADES EN EL AULA	DIAGNOSTICO	ANALISIS
Colegio Glen Doman	Las actividades en el aula y con mayor persistencia en los grados de primaria se centran en el uso de elementos comunes en el aula como lo es el tablero, cuaderno y textos. De igual	Para las personas con necesidades educativas en esta institución, se cuenta con el apoyo del equipo interdisciplinario, trabajando apoyos académicos con los estudiantes. El trabajo pedagógico es dirigido por el	Es una institución que se preocupa por el desarrollo integral de los estudiantes y fomenta el desarrollo de los valores por medio del respeto por la diferencia, sin embargo las estrategias de enseñanza y aprendizaje implementadas permiten hacer evidente las diferencias entre los estudiantes, convirtiéndose en un medio de segregación y ratificación de la necesidad especial que presenta el estudiante.

	<p>manera se realizan clases magistrales como trabajo en grupo y las formas de evaluación son las habituales, haciendo uso exámenes y para los primeros grados de primaria se realizan preguntas basadas en el uso de material visual.</p>	<p>docente, la mayor parte del tiempo, lo cual hace que el estudiante no sea un agente activo de su aprendizaje, puesto la concepción del método implementado es el reforzamiento, la flexibilidad curricular no se presenta en la institución.</p>	
--	--	---	--

INSTITUCION	ACTIVIDADES EN EL AULA	DIAGNOSTICO	ANALISIS
Liceo LAND	<p>La institución trabaja con los grados preescolares y las dinámicas que manejan para el aprendizaje con</p>	<p>En el marco de la atención a las poblaciones con necesidades educativas especiales en esta institución se considera que no</p>	<p>La institución no puede alejarse de la realidad que propone la integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales, contemplar este proceso educativo, implica la planeación del currículo pensando en todos y no en la adaptación de los estudiantes a la institución, de igual manera, no es posible esperar a que se presenten situaciones desde</p>

Liceo LAND	<p>los estudiantes es enriquecedora y experiencial, las docentes se preocupan por desarrollar estrategias donde los estudiantes adquieran autonomía y respeto por los compañeros. Frente a los estudiantes con necesidades educativas especiales se presenta un trato desde el principio de la igualdad.</p>	<p>debe existir la distinción entre los estudiantes y que ellos han respondido con el diseño que ha propuesto la institución misma y por lo tanto no se consideran prioritarias las adaptaciones y menos aun, cuando se desarrolla en este momento el PEI.</p>	<p>las cuales sea necesario pensar en adaptaciones para mejorar, las adaptaciones no son mediadas de emergencia sino de planeación a futuro.</p>
------------	--	--	--

INSTITUCION	ACTIVIDADES EN EL AULA	DIAGNOSTICO	ANALISIS
	<p>Las actividades en el aula de preescolar se centran en promover</p>	<p>No hay flexibilidad curricular, es bastante sesgada al texto, el aprendizaje se observa por la</p>	<p>Es una institución que tiene una estructura desde su PEI organizada para la atención de poblaciones con NEE, pero no existe estrategias definidas que permitan en realidad potencializar los aprendizajes de estos</p>

<p>Liceo DIANA PAOLA</p>	<p>desarrollos de tipo psicomotor especialmente. En grados de primaria manejan los textos guía, pero hay dos niveles en un mismo salón y una sola docente, el seguimiento a los educandos con NEE es casi extinto, se les exige lo mismo que los otros sin diferencia, Hay una buena interacción grupal, los pares son de gran apoyo para los niños y niñas con NEE.</p>	<p>cantidad de guías que el educando logre llenar, pero no hay un lineamiento de seguimiento concreto, es más un espacio de oportunidad de interacción, situación que posibilita un buena relación con distintos entornos sociales.</p>	<p>educandos, aunque no es una institución que segrega si es una institución que debería reflexionar desde su propuesta institucional que esta ofertando para desarrollar las distintas competencias de los educandos con necesidades educativas específicas. Aunque hay áreas de desarrollo lúdico, no son suficientes para llevar a cabo todo un propósito colectivo de comunidad académica.</p>
------------------------------	--	---	--

INSTITUCION	ACTIVIDADES EN EL AULA	DIAGNOSTICO	ANALISIS
Jardín Infantil Angelitos traviesos	<p>Dentro de las actividades que se realizan en el aula, las docentes trabajan de manera convencional con los estudiantes, se preocupan por los aprendizajes basados en las áreas de desarrollo correspondiente y la variación en cuanto a las personas con necesidades educativas especiales, se orientan a reducir los niveles de exigencia para los estudiantes con N.E.E y de esta manera, contribuir a respetar los ritmos de aprendizaje.</p>	<p>Para la institución el respeto por los ritmos de aprendizaje, son la principal herramienta para trabajar con las poblaciones en condición de discapacidad, puesto que facilita la adaptación de los estudiantes a su contexto escolar, pero no trasciende en cuanto a la proyección de la institución desde la concepción misma de la inclusión educativa sino que ha sido un proceso de aprendizaje tanto para los docentes como para los estudiantes.</p>	<p>La institución aun cuando se encuentra de puertas abiertas a la apertura de la personas con necesidades educativas especiales, ponen barreras desde la perspectiva legal, lo cual hace que se dificulte la articulación entre el discurso propuesto por la institución el cual se basa en la inclusión educativa y el aprendizaje significativo, cuando realmente se cuenta con un sistema de enseñanza y aprendizaje sin variaciones lo cual se refleja dentro de los postulados propios del PEI.</p>

8.6 Resultados de las entrevistas a Directivos Docentes.

Las entrevistas aplicadas a los Directivos Docentes se desarrollaron mediante las siguientes preguntas: (Anexo. F).

1. ¿Qué es para Usted Integrar poblaciones con Necesidades Educativas Especiales?
2. ¿Qué es para Usted Induir poblaciones con Necesidades Educativas Especiales?
3. ¿Cuál considera sería la diferencia fundamental entre Integrar y/o Incluir?
4. ¿Tiene Usted poblaciones Integradas y/o incluidas en su institución? Especifique cuáles. En cuáles niveles?
5. ¿Cuál (es) fue (ron) los factores que incidieron para que la institución decidiera Integrar y/o Incluir poblaciones con Necesidades Educativas Específicas
6. ¿Cuál (es) fue (ron) el (los) procedimientos llevados a cabo por la institución para Integrar y/o Incluir las poblaciones con Necesidades Educativas Específicas?
7. ¿Tiene usted personal docente capacitado para atender a las poblaciones con necesidades educativas específicas integradas y/o Incluidas en su institución?
8. ¿Tiene usted equipo Interdisciplinario para atender las necesidades educativas específicas de las poblaciones Integradas y/o Incluidas en su institución?
9. Usted Considera que la misión y la visión se articulan a los procesos de Integración y/o Inclusión de las poblaciones con necesidades educativas específicas que están en su institución?
10. ¿Cuál es el modelo pedagógico de su institución?

11. Su modelo pedagógico se adecua a los proceso de Integración y/o Inclusión de las poblaciones con necesidades educativas específicas que están en su

ITEM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
INST.												
Colegio Glen Doman	Los estudiantes con NEE participen con educandos regulares en diferentes programas curriculares y de convivencia.	Es hacerles parte de la institución, pero no interactúan en ningún espacio con estudiantes regulares.	Integrar. El individuo hace parte y se siente parte, participa, interactúa con la comunidad educativa. Incluir. Es parte de la institución pero no interactúa con ella.	SI P.A D.C Aut Básico Interm. Avanz. 5 6 7 8 9 10	La especialidad de la institución es el trabajo con poblaciones con NEE.	Desarrollo de un plan de estudios con una misión. Capacitación docente.	SI	SI	SI	Educación personalizada.	SI	Docentes capacitados. Material didáctico adecuado.
Liceo LAND	Implementar un programa, el cual permita ser flexible para el trabajo con diferentes poblaciones.	Es tener un grupo bajo un programa igual.	Integrar. Es trabajar programas que permitan la integración. Incluir. Es hacer participe al educando de todas las actividades del colegio.	SI Down IMOC Jardín Párvulos Trans.	Dar la oportunidad a los niños de interactuar con otros niños de su misma edad, Permitiendo Así desarrollarse En igualdad de condiciones y espacios que los demás.	Leyendo sobre el tema.	SI	SI	SI	Constru ctivismo .	SI	Docentes capacitados. Material didáctico adecuado. Libros, sellos, según la necesi

Liceo DIANA PAOLA	Es un reto de Flexibilidad curricular.	El educando participa de todas las actividades de la institución.	Integrar. Estar con educandos normales. Incluir. Es estar con educandos normales pero participar de la integralidad que brinda la institución.	SI Down RM PC Trans. 2 4	Ofrecer un proceso educativo de carácter integrador que haga de cada niño un generador de cambio personal, social y cultural, reconociendo que cada niño debe ser constructor de su propio conocimiento.	Entrevista a padres. Estudio de necesidades de la población del barrio.	SI	SI	SI	Pedagogía integradora Constructivista.	SI	dad. Docentes. Talleres a padres. Fisioterapia Material didáctico. Biblioteca, Salón de la lúdica.
Jardín Infantil Angelitos	Qué estén en el mismo espacio que todos los demás niños y las actividades sean diferentes.	Qué todos los niños con NEE participen de todas las actividades que los demás niños, respetando su ritmo de trabajo y su limitación.	Integrar. No se retroalimentan los niños. Incluir. Se hace todo lo contrario.	SI Down RMM Kinder Trans.	Es importante sensibilizar a niño y niñas, docentes y personal en general del jardín ante la problemática que presentan los niños con NEE, respetar y aceptar su	Tener en cuenta inicialmente que los niños hagan parte del jardín presenten un retardo mental leve o una limitación cognitiva leve que no perjudique el	SI	SI	SI	Aprendizaje Significativo.	SI	Personal idóneo de acuerdo a las necesidades de los niño.

traviesos					condición.	normal desarrollo de las actividades por el contrario que los niños sean tolerantes a las diferentes dificultades que presente esta población.								
-----------	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8.7 Resultados de las entrevistas a Docentes Titulares y de apoyo.

Las entrevistas aplicadas a los Docentes titulares y de apoyo se desarrollaron mediante las siguientes preguntas: (Anexo. G).

1. ¿Qué es para Usted Integrar poblaciones con Necesidades Educativas Especiales?
2. ¿Qué es para Usted Incluir poblaciones con Necesidades Educativas Especiales
3. ¿Cuál considera sería la diferencia fundamental entre Integrar y/o Incluir?
4. ¿Tiene Usted poblaciones Integradas y/o incluidas en su aula? Especifique cuáles?
5. ¿Qué estrategia pedagógica ha desarrollado usted con el educando especial que esta integrado y/o incluido en su aula?
6. ¿Ha realizado usted estudios específicos relacionados con la atención a poblaciones con necesidades educativas específicas?
7. ¿Tiene usted equipo de apoyo Interdisciplinario para atender las necesidades educativas específicas de las poblaciones Integradas y/o Incluidas en su aula
8. ¿Posee la institución educativa alguna política de capacitación para su personal docente y de apoyo?
9. Existe trabajo de apoyo interinstitucional con otras entidades que se ocupan de las poblaciones con necesidades educativas específicas, y en concreto de los procesos de integración y/o inclusión.
10. Usted Considera que la misión y la visión se articulan a los procesos de Integración y/o Inclusión de las poblaciones con necesidades educativas específicas que están en su aula?
11. ¿Cuál es el modelo pedagógico de la institución?

Para el análisis de las entrevistas se agrupo por criterios comunes obtenidos en cada institución, acorde a las preguntas formuladas y a las categorías determinadas en el estado del Arte, posteriormente desarrolladas en el Marco teórico, estas son: Integración., Inclusión. Y adaptación curricular. A continuación se presentan los resultados según las categorías anteriores.

Integración.

Las distintas concepciones que existen de la integración de poblaciones con Necesidades Educativas Especiales parten desde lo que sugiere el término desde una perspectiva personal hasta una contextualizada, pues la variedad de profesionales de distintas disciplinas que hay en las instituciones y que tienen contacto con estas poblaciones se han permitido darle una definición muy individual, estas son:

- La integración es tener a los estudiantes en el aula participando en las actividades que puedan realizar únicamente.
- Crear grupos de estudiantes con características de aprendizaje comunes.
- Unir los individuos para que puedan convivir.
- Es permitir que un individuo con alguna discapacidad sensorial , física o mental se involucre en las actividades curriculares de un aula regular.
- La integración es la participación de una población específica a un grupo, pero que tiene falencias, ya que no se busca completamente la funcionalidad de pertenecer a dicho grupo.
- Es un proceso que permite al estudiante con NEE acceder al aula regular en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y deberes que le permite reafirmarse en sí mismo de forma integral.
- Que hagan parte de una institución, niños con problemas teniendo los mismos derechos de recibir el nivel académico y social.
- Que hagan parte activa de una institución educativa y que vivan todos los procesos sociales, y educativos.
- Es integrar niños con procesos de aprendizaje diferentes a los demás.
- Implementación de un programa con indicadores flexibles que permitan trabajar en un tema desde diferentes puntos focales y obtener logros

De otra parte la diferencia entre integrar e incluir enmarca más una equiparación que una diferencia, incluso un total desconocimiento. Estas respuestas fueron:

- Integrar es hacer que todos compartan un mismo ambiente.
- Integrar es trabajar programas flexibles.
- Que todos compartan las mismas vivencias de forma cotidiana.
- Integrar es incluir.
- No es sólo formar parte de las aulas regulares, es participar del proceso escolar.
- La integración hace que el individuo tenga acceso a ciertos derechos y servicios.
- Integrar es permitir que un individuo con discapacidad haga parte de una población regular.
- Tener un aula de apoyo dentro de la institución.
- Integrar es socializar.
- Integrar es tener al estudiante en el aula únicamente como receptor.
- Integrar es tener en cuenta a la persona y su desarrollo.
- Incluir es obligar a vincularse en un medio difícil.
- Promover la participación.
- Incluir es la vivencia de tipo obligatorio.
- Separar la población de los demás grupos.
- Participación de todos los aspectos del proceso escolar, de forma integral y activa realizando adaptaciones.
- La inclusión busca la funcionalidad y compromiso del educando con NEE.
- Incluir es tener un grupo determinado con alguna dificultad dentro de una institución regular donde la mayoría o la población en general es regular.
- Incluir es ubicar.
- La inclusión tiene en cuenta el individuo con unas capacidades a potenciar.
- Incluir es tener a la persona por obligación sin tener en cuenta su desarrollo.
- Integrar se tiene al niño simplemente como un receptor, aislado.

- ∅ La necesidad de adaptar una persona en un aula sin tener en cuenta su desarrollo de educación.
- ∅ Es crear un currículo adecuado con las actividades adaptadas a las capacidades de cada una de los estudiantes, promover su participación, la singularidad y la autonomía.
- ∅ Incluir estudiantes especiales en diferentes actividades en un grupo heterogéneo de aprendizaje.
- ∅ Colocar los individuos con necesidades donde aquellos que lo tienen todo.
- ∅ Incluir es tener un aula con algún problema general o específico de aprendizaje dentro de la institución de aulas regulares.
- ∅ Es la oportunidad de acoger a todo el mundo, comprometiéndose a hacer cualquier cosa para propiciar el derecho inalienable de pertenecer a un grupo, teniendo en cuenta la convivencia y el aprendizaje en grupo.
- ∅ Es acoger a las personas con NEE, asegurando que sean vistos como miembros de la comunidad, donde realizan las adaptaciones necesarias de acuerdo a sus capacidades, necesidades e intereses.
- ∅ Es tener aulas con algún problema de aprendizaje dentro del aula regular.
- ∅ Anexarlos a la vivencia normal.
- ∅ Reunir un grupo de estudiantes bajo el rigor de un programa lineal.
- ∅ Vincularlos a una convivencia común y corriente.
- ∅ Incluir es permitirle al niño con NEE, ser parte del proceso.

Estas concepciones se conjugan entre el acertijo y la posible acepción acorde a la vivencia, a la estrategia, a la interacción y a los diversos recursos que han jugado al atine de la funcionalidad. La mayoría de los entrevistados tienen en sus aulas niños con Síndrome Down, retardo mental, insuficiencia motriz, hiperactividad, déficit de atención, problemas de aprendizaje, y Autismo.

Adaptaciones curriculares

- § Estrategias visuales, tecnología para generar interés, desarrollo de actividades que aumenten el interés y generen atención al desarrollarlas.
- § Clases personalizadas que permitan evidenciar su proceso, diariamente, los birts permiten retomar los temas vistos y llevar un aprendizaje continuo.
- § Construir conceptos y actividades.
- § Ubicarla en la parte de adelante para estar pendiente de lo que no entienda.
- § Se trabaja de acuerdo a las necesidades de cada individuo.
- § Las estrategias pedagógicas utilizadas van de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y jóvenes.
- § Adaptación del currículo, entre estas actividades y recursos según las necesidades y capacidades de los estudiantes.
- § Clases personalizadas.
- § De acuerdo a la individualidad del estudiante y sus habilidades.
- § Estrategias de visualización y pedagogía vivencial.
- § Trabajar de manera normal, pero centrando la atención en el educando especial.
- § Llevar el mismo proceso que los demás niños, teniendo en cuenta su ritmo de aprendizaje. Memoria a largo plazo.

De los 27 docentes entrevistados sólo 13 tienen preparación profesional para atender poblaciones con NEE, se refiere a que ha realizados estudios en educación Preescolar o Especial o profesiones subyacentes como fonoaudiología, fisioterapia, psicología, entre otras. Los demás docentes son licenciados en química, matemáticas, artes, etc.

El equipo de apoyo profesional en las instituciones donde se llevo a cabo la investigación lo constituyen; Psicólogos, fonoaudiólogos y educadores especiales aunque no en todos.

En cuanto al modelo pedagógico que implementan con los educandos especiales integrados en sus aulas corresponde al modelo institucional, va desde el constructivismo, aprendizaje significativo, educación personalizada

los baños son para todos iguales, las aulas son pequeñas y los espacios reducidos para desplazarse.

Acerca de los recursos humanos, sólo una institución cuenta con educadoras especiales, las demás tienen psicólogas que son las encargadas de orientar los casos de los educandos especiales e incluso de las familias.

Las adecuaciones están más a niveles pedagógicos y didácticos. Respecto a las adecuaciones didácticas, los materiales son los mismos que se usan con los niños normales, no hay diferencias, se trabaja con láminas, sellos, cuentos, rompecabezas, juegos de agilidad mental, loterías, ábacos. Existen ayudas tecnológicas como el D.V.D, Video Beam, multimedia. Estos recursos son de carácter Universal y se adecuan de manera muy práctica a las poblaciones con NEE.

9. CONCLUSIONES

- A partir del reconocimiento de las diferentes instituciones educativas intervinientes en este proceso investigativo, desde los componentes administrativos, pedagógicos y organizativos, es constante la identificación de propuestas de atención a las poblaciones con Necesidades Educativas Especiales centradas en desarrollo de procesos cognitivos o la centralización de su formación en el cumplimiento de los logros propuestos no solo desde la política educativa sino también, desde la propia filosofía de la institución.
- Es posible evidenciar una convergencia en las instituciones educativas en cuanto a la disposición curricular en la cual es posible encontrar la falta de flexibilización, evidente en el cumplimiento de los propósitos establecidos desde la institución educativa, lo cual hace que realmente el estudiante maneje las mismas estrategias de enseñanza y aprendizaje sin distinción y aun cuando se hable del respeto por los procesos de aprendizaje individuales, se estipulan los estándares de aprendizaje igual para todos.
- La participación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales es importante en la dinámica escolar de cada institución, sin embargo, en situaciones como el gobierno escolar o demás participaciones en donde se

- Existen falencias en la articulación de los modelos pedagógicos y la filosofía propuesta en los procesos de integración/inclusión en la medida en que si bien se hablan de modelos constructivistas, integradores o significativos, no se hacen adaptaciones claras de los mismos dirigidas a las poblaciones con Necesidades Educativas Especiales, dando por entendido que la integración/inclusión es un proceso mediante el cual el estudiante tiene la oportunidad de ingresar al sistema escolar, pero se ajusta a las condiciones de la misma.
- Otra de las situaciones que se presentan frecuentemente en las instituciones esta relacionada con la dificultad de confundir las adaptaciones curriculares con el planteamiento de estrategias pedagógicas, esto hace que los planteles educativos no logren planteamientos sólidos desde su concepción filosófica acerca de sí misma y frente a la atención de personas en situación de discapacidad, puesto que se reduce esta atención a generar propuestas que solo atiendan la inmediatez de las personas con Necesidades Educativas Especiales y no se logre la proyección y la trascendencia que trae consigo la vinculación de estas poblaciones a la dinámica escolar.
- Las adaptaciones curriculares se constituyen en la carta de navegación que permite realizar de manera real los procesos de inclusión de una población con NEE a aulas regulares, pero al lado de ello es evidente que para que una institución realice procesos de inclusión debe tener muy claro la diferencia existente con el término de integración, y con otros subyacentes, esta confusión se detecto en esta investigación, Observación que amerita

permitiendo asumirlas como parte no solo de su estructura académica, organizativa, administrativa y función social sino que se traduzca en las aulas de clase y en la cooperación y compromiso de los docentes, es pensar el proceso de integración/inclusión, desde una postura flexible que enriquezca la relación de los sujetos con su entorno escolar y consigo mismos.

10. PROPUESTA DE INCLUSIÓN DESDE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA POBLACIONES CON SÍNDROME DOWN Y RETARDO MENTAL

La siguiente propuesta de adaptaciones curriculares esta dirigida; en primer lugar a los docentes licenciados en Educación Preescolar y Licenciados en Educación básica primaria. En segundo lugar a los profesores de apoyo que interactúan con poblaciones con Necesidades Educativas Especiales. Y por último a cualquier persona interesada en entender el sentido y alcance que el contexto del desarrollo del currículo se da al término “adaptaciones curriculares”.

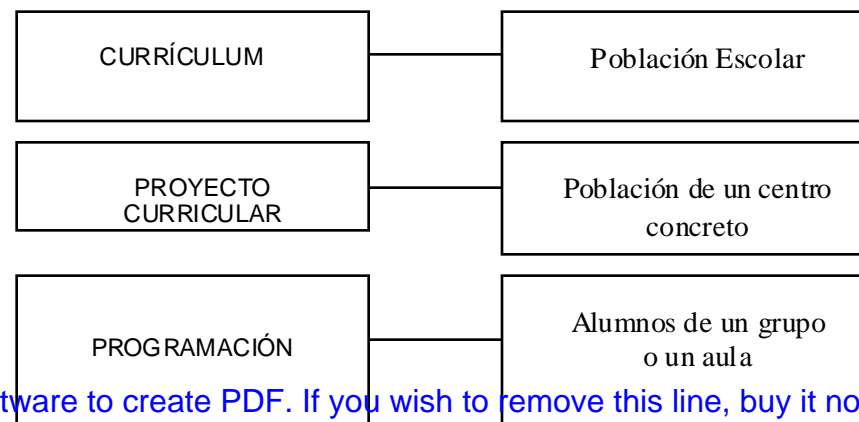
Esta propuesta intenta visualizar tres objetivos: a) contribuir a sus destinatarios a revisar su forma de pensar y actuar con relación a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, b) proyecta contribuir a proporcionar unos criterios de actuación – las adaptaciones curriculares – que encaminen efectivamente a los docentes en su acción educativa frente a las poblaciones con NEE. c) Pretende clarificar los distintos tipos de situaciones que por lo general aparecerán, determinando que alumnos precisarán de adaptaciones y de que tipo, que se persigue con ellas, en que consisten y que se le pide a los docentes en cada caso.

Es así como desde los proyectos Educativos Institucionales definir un currículo supone establecer las intenciones que un sistema educativo tiene para con su alumnado. Es decir supone seleccionar, de entre todo lo que es posible aprender, aquello que se va a aprender en las instituciones educativas. Por lo tanto en el currículum se responde, por lo tanto, a las preguntas relativas: al que, cómo, cuando enseñar y cuando evaluar.

Si difícil es al docente ajustarse a la diversidad de todos los alumnos, más difícil aun es establecer desde la Administración Educativa un currículum que responda a las necesidades del conjunto de la población escolar. Y sin embargo es necesario hacerlo, si se quiere asegurar la igualdad de oportunidades de todo alumnos de recibir una educación que le permita incorporarse a la sociedad como un ciudadano con plenos derechos y deberes. (Ministerio de Educación, Junta de Andalucía, 1992).

Si el currículum que los proyectos educativos institucionales prescriben son suficientemente abiertos, flexibles y responden a las necesidades que son comunes al conjunto de la población escolar, se puede afirmar que las intenciones educativas realmente si se ajustan a las necesidades específicas del los distintos alumnos y alumnas, Cómo se ilustra a continuación :

10.1 NIVELES DE CONCRECIÓN COMO NIVELES DE ADAPTACIÓN



peculiaridades. Cuando ya cada profesor diseña su programación, reflexiona acerca de cómo concretar las intenciones que el conjunto del centro se ha marcado, para que se ajusten a las características de su grupo-aula. Por último, este mismo profesor tiene a menudo que reajustar su programación cuando alguno de sus alumnos tiene unas necesidades peculiares que exigen actuaciones más individualizadas. En este momento resulta necesario también llevar a cabo una adaptación del currículum previsto en la programación del grupo, en función de rasgos individuales de ese alumno.

De este principio básico, que se podría resumir en la idea de que “a mayor nivel de concreción mayor posibilidad de adaptación”, se deduce otro igualmente fundamental: cuanto más se tenga en cuenta la atención a la diversidad en los niveles altos del diseño del currículum, menos necesarias y menos significativas serán las modificaciones que haya que realizar en las adaptaciones curriculares individualizadas.

Así, la mejor manera de atender a las poblaciones con NEE será elaborar un Proyecto curricular que permita individualizar la enseñanza. Es decir responder a las preguntas sobre la diversidad que articulan las decisiones que el conjunto del equipo docente de una institución debe tomar, teniendo siempre presente que los educandos son diferentes entre si. En este sentido se está respondiendo a la diversidad desde el inicio, cuando los objetivos recogen todo tipo de capacidades, cuando la secuencia de los contenidos se adecua a los diferentes ritmos de aprendizaje, cuando se adoptan metodologías diversas y cuando se decide evaluar a todos los alumnos en función del progreso que han realizado con respecto a su nivel inicial.

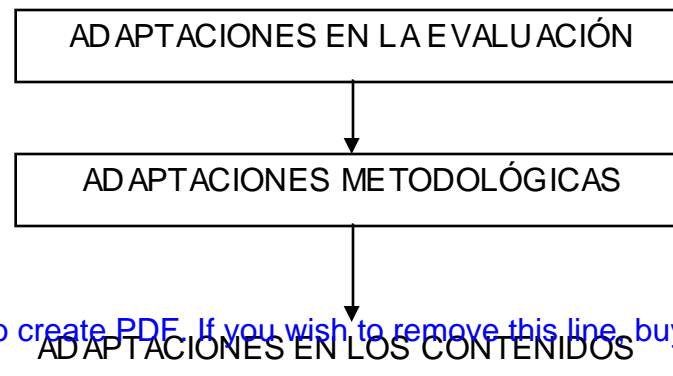
Las dificultades de aprendizaje pueden analizarse, como un continuo, en uno de cuyos polos estarían los alumnos a los que todo maestro diariamente da respuesta a través de actividades de refuerzo y de un mayor atención en general, y en el polo opuesto los alumnos en los cuales los recursos ordinarios con los que se cuenta en los centros no son suficientes, exigiendo en su enseñanza la incorporación de medidas extraordinarias. A mayor dificultad, mayor nivel de adaptación curricular.

enseñanza de acuerdo con sus posibilidades, capacidades propias, dando ayuda a quien lo necesita y utilizando métodos y estrategias ajustadas a cada caso. En el caso de los sujetos con necesidades educativas especiales sólo podrán aprender y progresar en capacidades básicas para su desarrollo individual y social, recibiendo un currículum que significativamente se adecue a sus especificidades.

10.2 ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN DOCENTE HACIA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

La estrategia que se va a desarrollar se orienta a ayudar a la docente de aula regular a detallar con precisión hacia dónde y cómo va a dirigir la ayuda adicional o extra que va a necesitar ese alumno o alumna con una necesidad educativa especial, llámese Síndrome Down, Retardo Mental, Limitación Visual, etc. Esta diseñada como una secuencia de preguntas sobre la que el profesor debe volver repetidas veces hasta que el educando aprenda lo esperado, o consiga el objetivo propuesto, se parte de un docente reflexivo que esta indagando sobre su propia acción educativa y que aprenda de las respuestas de sus alumnos. (Evans. 1989).

Los tipos de adaptaciones parten de las diversas topologías para realizarlas aún así la estrategia puede aplicarse en cualquiera de ellas, estas son:



10.2.1 Desarrollo de la estrategia

La estrategia consta de cinco preguntas que deben formularse secuencialmente, más una pregunta adicional en el caso de que la ayuda no funcione.

1. ¿Qué es exactamente lo que el alumno no consigue hacer, y su profesor quisiera que lograría?, esto es: ¿Cómo detectar que objetivo debería trabajar el alumno?
2. ¿Cuáles son los contenidos (procedimientos y actitudes) que, siendo necesarios para alcanzar ese objetivo, ya posee el alumno? Esto es: ¿cuál es el punto de partida para la ayuda?
3. De los siguientes pasos para ayudar al alumno al alcanzar ese objetivo, ¿cuál es el más estratégico? Esto es: ¿cuál es el primer paso en la secuencia de los aprendizajes que conduce hacia la consecución del objetivo?
4. ¿Cuáles son las decisiones metodológicas más adecuadas al alumno para ayudarlo a dar ese paso?
5. ¿La ayuda que se le ha dado ha permitido al alumno dar ese paso hacia el objetivo?

Estas preguntas responden al proceso de toma de decisiones, pero tienen una estrecha relación con los elementos del currículum: La primera responde al QUE ENSEÑAR (objetivos), la segunda a la EVALUACIÓN INICIAL (competencia curricular, Estilo de aprendizaje), la tercera CUÁNDO ENSEÑAR (secuencia de los aprendizajes), la cuarta CÓMO ENSEÑAR (Opciones metodológicas, Diseño de actividades de aprendizaje) la última EVALUACIÓN (Grado de aprendizaje).

10.2.1.1 ¿Qué es exactamente lo que el alumno no consigue hacer?

Determinar con la mayor precisión posible lo que se quiere que el alumno aprenda y que en este momento no consigue, es el primer pasó para ajustar adecuadamente la ayuda que se debe dar al alumno, al respecto son dos las consideraciones fundamentales que hay que hacer.

- a. La precisión a la hora de señalar lo que el alumno no es capaz de hacer y lo que quisiéramos que hiciera o alcanzara.
- b. La evaluación del alumno y del contexto donde esta inmerso, que permita dilucidar cual es el punto de partida para la ayuda que aquel precisa.

10.2.1.2 ¿Cuál es el punto de partida para la ayuda?

Para que cualquier enseñanza sea efectiva, y por tanto para que el aprendizaje tenga lugar, es fundamental que parta de lo que el alumno es capaz de hacer. Todo proceso se inicia y reinicia siempre desde el punto de partida donde se dejó, desde lo que ya se tiene construido con garantía.

Al lado de ello, hay que tener en cuenta los factores que configuran el estilo de aprendizaje, como:

- ¿En qué grupo trabaja mejor el alumno?
- ¿Cuánto tiempo puede permanecer concentrado?
- ¿Cuál es el auto concepto que tiene?

10.2.1.3 La consecución de los objetivos

El elaborar planes de actuación con los alumnos que tienen NEE parte del conocimiento que se tiene del área o dimensión en la que el alumno o alumna está experimentando dificultades y el conocimiento de su “estilo de aprendizaje”, esto permite determinar, cuál es el objetivo que se quiere alcanzar a corto, mediano o largo plazo e indagar sobre lo que ya sabe o es capaz de hacer con relación a él. Desde esta perspectiva el docente comparte con el alumno esta capacidad del aprendizaje acorde a los elementos que el educando puede usar autónomamente. Cabe resaltar que los objetivos propuestos tienen que ser tan suficientemente claros que permitan tanto a los alumnos como los docentes ser conscientes de los progresos que se evidencian.

10.2.1.4 ¿Cuáles son las estrategias metodológicas más adecuadas de apoyo?

Una de las consecuencias más claras que se derivan de lo que se sabe sobre el aprendizaje y la enseñanza es que no es posible prescribir el método de enseñanza válido para todos por igual, por eso se hace necesario determinar el estilo y ritmo de aprendizaje en cada uno. Cada Educando tiene sus puntos débiles y fuertes. Por lo tanto las mejores metodologías de enseñanza son aquellas que se ajustan a lo que se sabe como aprenden los educandos y a las características de cada aprendiz y como resultado de ellos le ayuda a progresar.

Por ende, si la metodología debe respetar lo que sabemos sobre el aprendizaje y ajustarse al estilo de cada alumno, es bueno entonces que se tenga presente las características metodológicas que hacen posible esta adecuación, la metodología ha de favorecer siempre la participación activa del alumno, y que consista en la creación de un entorno que estimule al alumno a ser más independiente y creativo,

buscando en forma conjunta la resolución de situaciones al interior del aula o soluciones `problemas al interior o exterior de los distintos entornos donde interactúa el educando especial.

En definitiva, la opción por un método u otro debe ser precedida por un criterio de flexibilidad y diversidad, lejos, por tanto, de las concepciones homogenizadoras en las que todos los alumnos hacen lo mismo, el mismo tiempo y de la misma forma.

10.2.1.5 Las condiciones para el desarrollo de las adaptaciones curriculares

Es importante resaltar para desarrollar las adaptaciones curriculares la necesidad de una actitud renovada y de una constancia en las tareas de evaluación y registro del progreso de los educandos, la enseñanza debe estar ajustada a las características individuales de cada grupo, y este es un proceso continuo y cambiante, se necesita un proceso paralelo a la enseñanza, también continuo e individualizado, que la oriente desde el principio y que permita guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada alumno en función de sus propias necesidades. Esto es más cierto con los alumnos con NEE en quienes precisamente se está produciendo un “desajuste” entre sus capacidades y la enseñanza que se le está ofertando. Este es el nuevo sentido de la evaluación, que debe acompañarse con un centro de atención que ya no se centran sólo en los alumnos sino en los procesos de enseñanza y la propia práctica docente desde el contexto del educando. Por lo tanto una evaluación rigurosa debe ir de la mano de un registro de progreso de los educandos, de manera frecuente y bajo unos instrumentos adecuados para tal fin (anecdotarios, diarios de campo, etc.).

De otra parte, otras de las condiciones necesarias para poder desarrollar las adaptaciones curriculares tienen que ver sobre todo con la capacidad y disposición del docente para actuar dentro de un equipo pedagógico que permita facilitar la acción educativa en conjunto a nadie se le escapa que al hablar de naturaleza del cambio en las instituciones educativas se está hablando de los efectos sobre las personas. Hacer cambios es asumir riesgos, es romper con prejuicios y preferencias metodológicas, pedagógicas, didácticas, pero también es cierto que es

Ya no se trata, por tanto, de adaptaciones en la metodología de enseñanzas en la organización del aula y del clima escolar o en la adecuación de algunos contenidos u objetivos parciales sino también de la posibilidad de eliminación de algunos contenidos u objetivos básicos en las áreas curriculares, y en definitiva de las modificaciones sustanciales del currículum en general. Se trata, por tanto, de una ruptura evidente de ese equilibrio deseable para todos los alumnos entre comprensividad y diversidad y que tiene como resultado un currículum que se aparta o puede apartarse muy significativamente del que reciben otros alumnos de la misma edad. Al docente desde esta perspectiva se le pide que actúe ordenadamente en el proceso de ir seleccionando los objetivos de aprendizaje que permitan a cada alumno progresar en relación con su propio nivel y ritmo de aprendizaje. Estas adaptaciones significativas vienen acompañadas por lo general de las adaptaciones de acceso al currículum, esto respecta a la provisión de algunos recursos y medios técnicos de acceso al currículum, y en relación a la necesidad particular del educando que permitan la facilidad de aprendizaje. (Junta de Andalucía. 1992).

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BONASSO. A. (2002). La inclusión de la niñez con discapacidad. Montevideo.

Cynthia Duk, Ana M. Hernández. Pía Sius. LAS ADAPTACIONES CURRICULARES: Una estrategia de individualización de la enseñanza. El documento proviene de:
<http://es.geocities.com/teoriaadaptaciones/adaptaciones.pdf>

DEUTSCH, Deborah. Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. 2003

FROLA, P. (2005) .Un niño especial en el aula. Trillas. México.

FLORES. R, Hacia una pedagogía del conocimiento, 2001. McGrawHill

FLÓREZ, Jesús. *A la vera de nuestros caminos*. Evocaciones sobre la discapacidad. 1999.

GISBERT. M.C. (1991). Educación Especial. Cíncel. México.

Gestión Pedagógica: Currículo de educación formal. Ignacio abdón montenegro aldana¹ Supervisor de Educación del Distrito Capital. Doctor en Educación. imonten@hotmail.com

Guía de Adaptaciones curriculares, Ministerio de Educación y ciencia, Junta de Andalucía Conserjería de Educación y Ciencia. 1992. España.

<http://www.ulagrancolombia.edu.co/documentos/Dise%F1oYEvaluacionCurricular.pdf>

Integración escolar con deficiencia cognitiva y autismo. Bogotá sin Indiferencia. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2004

Ley IDEAS-97. Departamento de Educación de Estados Unidos.1999.Pág 12

MOLINA, H. (2003). Guía práctica para la integración escolar de niños con necesidades educativas especiales. Trillas. México

Modelo de inclusión Educativa experiencia de la u.a.i. secretaria de EDUCACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLÍN febrero de 2005 - junio de 2006. Medellín, Compromiso de toda la Ciudadanía.

Modalidad Educativa de atención exclusiva para escolares con deficiencias cognitivas. Bogotá sin Indiferencia. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2004

MENENDEZ. C. (2001). Retardo Mental. Cepe. España.

Prevención y atención a discapacidad. 2001. Bogotá.
Www. Saludcapital.gov.co

Plan sectorial 2004-2008. Bogotá sin indiferencia. Alcaldía Mayor de Bogot

Revista Horizontes Pedagógicos-número 7 Diciembre-2005. Corporación Universitaria Iberoamericana. Condiciones formativas de los maestros para el diseño, aplicación y evaluación de las adaptaciones curriculares.

REY. A. (1999). Retraso Mental y primeros ejercicios. Cincel. México.

Revista Educación Hoy. Julio- septiembre 2005. No.163. Educación Especial.

ANEXOS

ANEXO A. CUADRO No. 1 INTEGRACIÓN EDUCATIVA

ANEXO B. CUADRO No. 2 ADAPTACIONES CURRICULARES

ANEXO C. CUADRO No. 3. INCLUSIÓN EDUCATIVA

ANEXO D. PREGUNTAS ORIENTADAS PARA LOS GRUPOS FOCALES

ANEXO E. CD. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE. REGISTROS FILMICOS

ANEXO F. ENTREVISTA A DIRECTIVOS DOCENTES

ANEXO G. ENTREVISTA A DOCENTES TITULARES Y DE APOYO.